



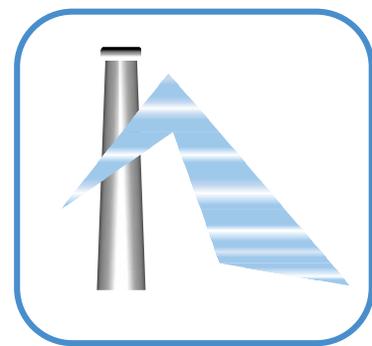
Fideicomiso **Ingenio** Atencingo

80326

Comunicación del Progreso 2013



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Responsables de la realización de la Comunicación del Progreso

C.P. Omar Fomperosa Romero
GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RSE

Sr. Camilo Hernandez Maldonado
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL SECCIÓN 77 DEL
STIASRM Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RSE

Ing. Ursus Martínez Castillo
JEFE DE SEGURIDAD E HIGIENE Y COORDINADOR DEL COMITÉ DE
SOSTENIBILIDAD EN RSE

Sr. Hugo Medina Rascón
GERENTE DE RELACIONES INDUSTRIALES Y COORDINADOR DEL COMITÉ DE
COLABORADORES EN RSE



Responsables de la realización de la Comunicación del Progreso

Ing. Nicasio Herrera Paredes

SUPERINTENDENTE DE PLANTAS INDUSTRIALES Y COORDINADOR DEL
COMITÉ AMBIENTAL EN RSE

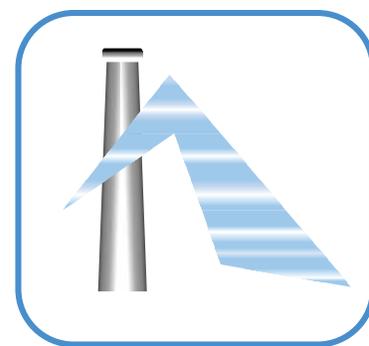
Tec. Teresita de Jesús Cinta Escobedo

JEFA DE LABORATORIO QUÍMICO DE CAMPO Y COORDINADORA DEL COMITÉ
DE COMUNICACIÓN EN RSE

Lic. María Teresa Bolaños García

JEFA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y COORDINADORA DEL COMITÉ
SOCIAL EN RSE





Contenido

Carta del Gerente General	Pág.	5
Introducción		7
Historia		8
Trayectoria en la Elaboración del Informe		9
Nuestro Modelo de Gestión Integral		11
Producto		14
Estructura Operativa		15
Gobierno Corporativo		16
Organizaciones a las que Pertenece		18
Premios y Reconocimientos		19
Verificaciones Externas		21
Descripción del Informe de Sostenibilidad		22
Desempeño en Derechos Humanos		23
Desempeño en Normas Laborales		45
Desempeño en el Medio Ambiente		54
Desempeño en Anticorrupción		78
Puntos de Contacto		100

Carta del Gerente General

CARTA DEL GERENTE

Estimados(as) todos(as):

En mi calidad de Gerente General es grato dirigirme a ustedes a un año de haber suscrito el compromiso de Fideicomiso Ingenio Atencingo 80326, de apoyar los Diez Principios que promueve el Pacto Mundial en sus ejes rectores de los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha Contra la Corrupción, para realizar esta Primer Comunicación sobre el Progreso (CoP) del Pacto Mundial en la organización.

A partir de nuestra adhesión iniciamos la formalización de un Plan Estratégico, que fortalece a nuestra compañía, como una organización con un desarrollo sostenible y sustentable, fundamentado en la Responsabilidad Social Empresarial, alineando nuestras mejores prácticas de manera coherente con los valores de la Responsabilidad Social en todos los procesos, áreas y acciones de la empresa.

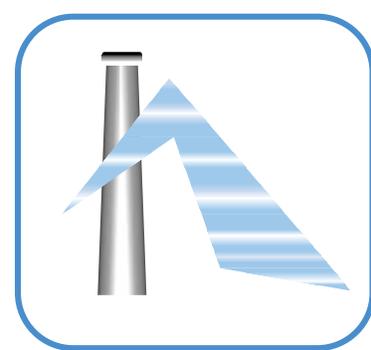
En este contexto, Fideicomiso Ingenio Atencingo 80326 ha venido operando proyectos para atender los derechos laborales y de mejora al medio ambiente, en el marco de la legislación que nos aplica de manera permanente, sin olvidar lo trascendental de mantener una conducta transparente en nuestras relaciones de negocio y la coherencia con cada uno de los procesos de nuestra organización. Estos proyectos fueron planificados e implementados por los Comités Técnicos formados al interior de la organización, desarrollando cada uno de ellos, bajo el principio de cumplimiento de los ejes rectores del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Los resultados obtenidos en los proyectos implementados en este ciclo, son el resultado del trabajo en Equipo de Fideicomiso Ingenio Atencingo 80326, un amplio reconocimiento a todos los colaboradores que con su participación activa hacen posible actuar bajos los principios de Responsabilidad Social, manteniendo con sus acciones nuestro prestigio de ser una empresa confiable, transparente, que se conduce con ética, con principios, valores y respeto entre todas las esferas de nuestra actuación.



Fideicomiso Ingenio Atencingo

Comunicación del Progreso



Este reconocimiento lo hago de una forma especial para el equipo de colaboradores que conforman los Comités Técnicos de la organización, ya que con su colaboración y desempeño que los caracteriza, se dieron a la tarea no sólo de desarrollar proyectos de Responsabilidad Social, sino también a la labor de compilar, organizar, analizar y presentar información relacionada con nuestro desempeño social, ambiental y económico, y que hoy hacen posible, la elaboración del Informe de Sostenibilidad del 2013.

Es el trabajo de todos los colaboradores y Comités Técnicos de Fideicomiso Ingenio Atencingo 80326, lo que ha contribuido al desarrollo del Informe de Sostenibilidad 2013, que constituye el documento que describe los esfuerzos de nuestra compañía en la implementación y mejoras al cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial, y que tienen como propósito contribuir a la formación de una sociedad más justa para todos; informe mismo, que ponemos a consideración de nuestros grupos de interés y sociedad en general.

Con la elaboración del informe de Sostenibilidad y su envío a la ONU, realizamos la Comunicación sobre el Progreso (CoP) en el año 2013, refrendando el compromiso del Fideicomiso Ingenio Atencingo 80326 de apoyo al Pacto Mundial; conscientes de que esta CoP es solo el primer paso de un largo camino por recorrer en la Responsabilidad Social Empresarial.

Cordialmente:

C.P. OMAR FOMPEROSA ROMERO

GERENTE GENERAL



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

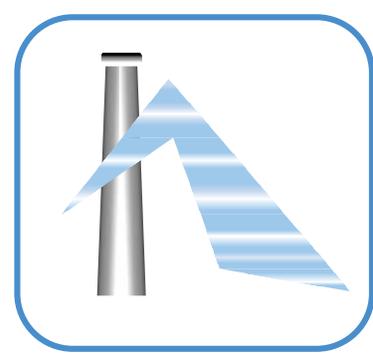
Introducción

Fideicomiso Ingenio Atencingo se encuentra ubicado al suroeste del estado de Puebla, en la población de Atencingo, perteneciente al Municipio de Chietla, este municipio es de relieve montañoso y clima cálido.

En esta región predominan las actividades agrícolas, siendo la principal el cultivo de la caña de azúcar, la cual representa un importante número de empleos para obreros, jornaleros, productores cañeros, cortadores y transportistas.

El complejo industrial más importante en la región es Fideicomiso Ingenio Atencingo, que a través de su historia ha pasado por varios dueños y administraciones, desde el Sr. Manuel Díaz Rubín, Sr. Guillermo William Jenkins Biddle, Sr. Lorenzo Cué González, Sr. Antonio Cué Loizaga, Financiera Nacional Azucarera, Consorcio Azucarero Escorpión (CAZE) y actualmente, administrado por el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA).





Historia

2003

Se encuentra constituido como un Fideicomiso

2 SEPT 2001

El Ingenio se expropió mediante decreto de esta fecha por causa de utilidad pública a favor de la nación, mismo carácter que conserva actualmente

Inicia operaciones la unidad productiva que se encuentra en funciones. De manera posterior el Gobierno Federal decidió vender el Ingenio a particulares, pasando a formar parte del Grupo Consorcio Azucarero Escorpión.

1986



El Sr. Guillermo Williams Jenkins decidió vender el Ingenio Atencingo al Sr. Lorenzo Cue, quien estuvo a cargo por unos años, poco después pasó a manos de Azúcar S.A. que fue una empresa que invirtió en maquinaria moderna incrementando así la capacidad de molienda del Ingenio.

1956



1941

Durante mucho tiempo el ferrocarril fue el medio de transporte de mayor utilidad tanto para la transportación de la materia prima como del producto

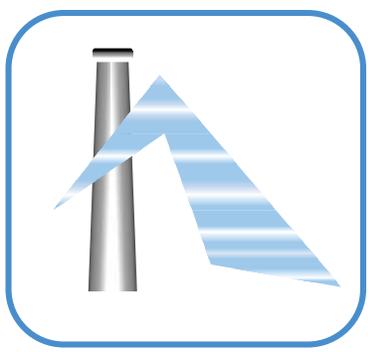
1930

Al tiempo, pasaron a ser unas carretas hechas de madera de muy buena calidad

1921

Se acarrea la caña en burros los cuales llevaban los bultos de caña. Fue poca la producción que se obtuvo ya que no había mucha caña y solo se molieron 2 meses y medio, en ese tiempo solo existían 2 variedades de caña la morada y plátano





Trayectoria del Ingenio en la Elaboración del Informe

En el mes de septiembre del 2012 el Fideicomiso Ingenio Atencingo decidió incorporar en su planeamiento estratégico criterios de Responsabilidad Social Empresarial, que decide formalizar con su adhesión al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas.

Con fecha del 19 de septiembre del 2012, Fideicomiso Ingenio Atencingo 80326 envía su solicitud a la Organización de las Naciones Unidas, mediante comunicado con número de referencia FIAT80326/GG/693/12 de la Gerencia General; donde expresa su intención de adhesión al Pacto Mundial y el compromiso que establece con el cumplimiento de los Diez Principios referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha Contra la Corrupción.

En atención a esta solicitud el día 03 de octubre de 2012, Fideicomiso Ingenio Atencingo 80326 es registrado como participante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas; este registro se puede visualizar en la dirección web

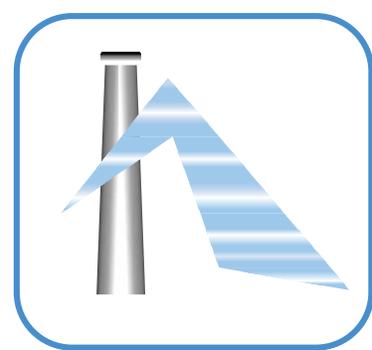
<http://www.unglobalcompact.org/participant/17873-Fideicomiso-Ingenio-Atencingo-80326>

Este Informe de Sostenibilidad ha sido elaborado bajo el principio de cumplimiento de los ejes rectores del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU) y nos ha permitido compilar, organizar, analizar y presentar información relacionada con nuestro desempeño social, ambiental y económico.

EL Fideicomiso Ingenio Atencingo ha venido operando proyectos para atender necesidades laborales y de mejora al medio ambiente, en el marco de la legislación que nos aplica de manera permanente.

En 2012 dimos inicio a varios procesos de cambio orientados a afrontar con éxito los retos y desafíos de nuestro Plan Estratégico. Una de las grandes tareas estratégicas es transformar nuestra compañía en una organización con un desarrollo sostenible y sustentable fundamentado en la RSE, lo que hace necesario alinear sus prácticas de manera coherente con los valores de la Responsabilidad Social en todos los procesos, áreas y acciones de la empresa.





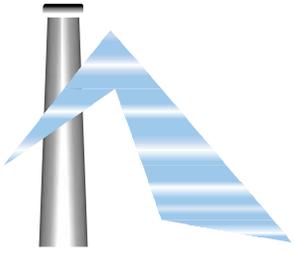
El pertenecer al Pacto de la ONU supone no sólo cumplir nosotros sus principios, sino generar procesos que permitan que éstos se hagan extensivos a toda nuestra cadena de valor desde nuestros proveedores, los integrantes del FIA y hasta nuestros clientes.

En el ejercicio de esta tarea no debemos olvidar lo trascendental de mantener una conducta transparente en nuestras relaciones de negocio y mantener la coherencia en cada uno de los procesos de nuestra organización. Por ello, en 2012 trabajamos el aspecto ético desarrollando nuestro Código de Ética, el cual ha sido comunicado a todos nuestros colaboradores a través de un proceso de difusión debidamente estructurado, nuestros proveedores de servicios y que pronto compartiremos con otros grupos de interés. Con el proceso de difusión del Código de Ética, se recopilaron las Conductas Permitidas y no permitidas a través de la metodología de Talleres Participativos, que representa el fundamento para el desarrollo del Código de Conducta del FIA, que se encuentra en revisión para su posterior difusión e implementación.

Finalmente, el trabajo de todos los equipos de colaboradores, ha contribuido al desarrollo del Informe de Sostenibilidad, que constituye el documento que describe los esfuerzos de nuestra compañía en la implementación y mejoras al cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial. Con la elaboración del Informe de Sostenibilidad y su envío a la ONU, realizamos la Comunicación sobre el Progreso (CoP) en el año 2013, refrendando el compromiso del FIA con el Pacto Mundial.



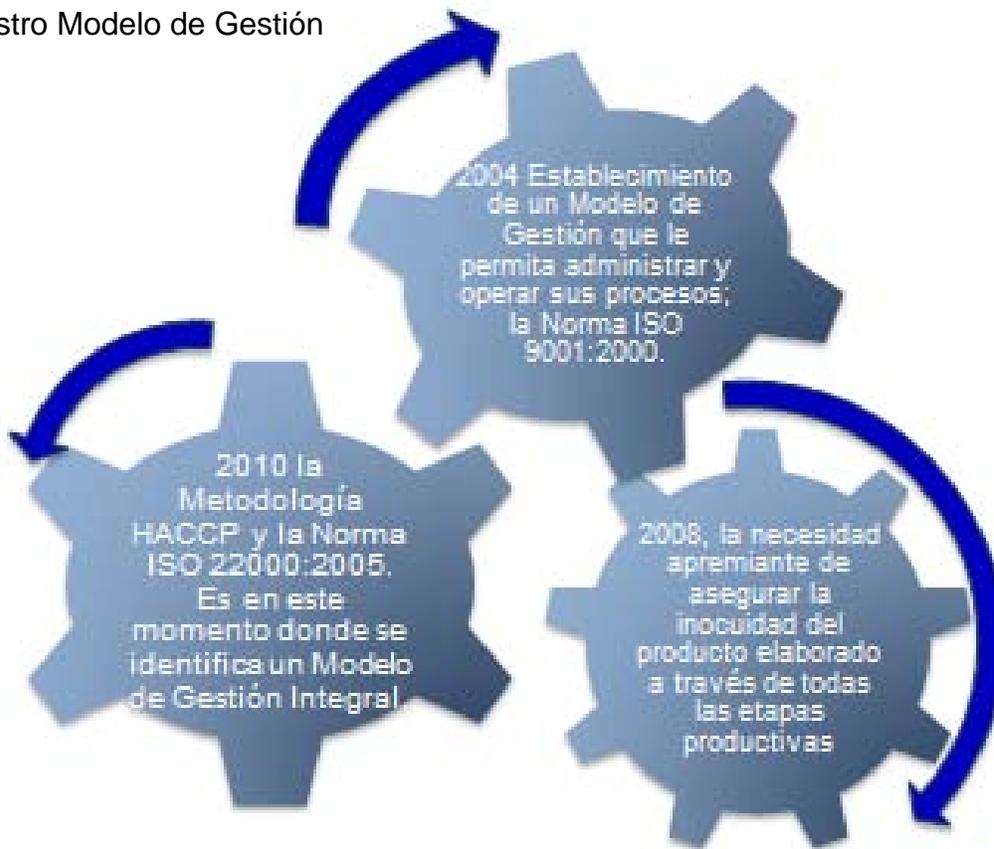
APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Nuestro Modelo de Gestión Integral

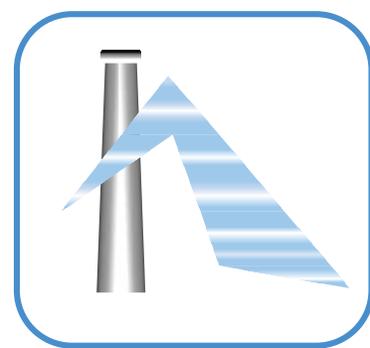
La apertura de los mercados internacionales a través del establecimiento de Tratados de Libre Comercio, la Globalización, la competencia de los mercados y las cambiantes exigencias de los clientes, son condiciones que generan la necesidad de transformar o establecer nuevas estrategias para administrar y operar todo tipo de Organizaciones.

Nuestro Modelo de Gestión



Este Modelo de Gestión se concibió como una herramienta que permitiera adoptar las mejores prácticas del FIA, desarrollarlas de manera organizada, sistemática y sistematizada con el objetivo de ser una Organización referente de competitividad en el Sector Azucarero.





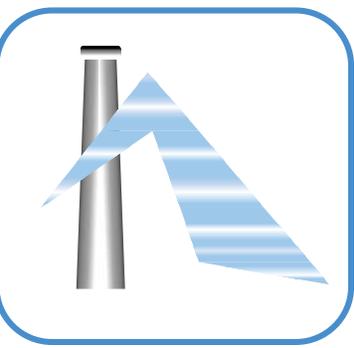
Al realizar un análisis del Modelo de Gestión adoptado por FIA, se observó que la plataforma administrativa y operativa sobre la que se desarrolló el Sistema de Gestión de Calidad, empataba en muchos ámbitos y requerimientos con el establecimiento de un Sistema de Inocuidad Alimentaria, inclusive en cumplimiento a requerimientos Internacionales como lo son la Metodología del Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP) y la Norma ISO 22000:2005. Es en este momento donde se identifica un Modelo de Gestión Integral, nombrado en FIA como Sistema de Gestión de Calidad Integral, con la versatilidad de poder atender los requisitos de los clientes, de los colaboradores, de la comunidad y de la sociedad en general.

Este Modelo de Gestión evalúa una serie de objetivos de competitividad global, fundamentados en indicadores de proceso, como resultado del establecimiento de parámetros de estandarización y control de las actividades administrativas y operativas desarrolladas en el día a día de la Organización; esta evaluación se le conoce como Modelo de Eficacia, con una puntuación máxima de 100 puntos. De esta evaluación, se tiene un resultado de 99 puntos, que de acuerdo a lo establecido en el Modelo de Eficacia, ubica al Modelo de Gestión como Mejor en su clase, es decir, da muestra del establecimiento de procesos sistemáticos, orientados a la mejora continua, que alcanza los requisitos planificados establecidos por los clientes, la Organización y las partes interesadas.

Estos resultados daban muestra en su totalidad del cumplimiento de los requisitos establecidos por los clientes, la Organización y las partes interesadas, sin embargo, no se tenía evidencia suficiente o los mecanismos necesarios para asegurar la atención de las partes interesadas.

Con la conclusión anterior, en enero del 2012 se decide incorporar al planteamiento estratégico del FIA, criterios en Responsabilidad Social Empresarial para dar evidencia del cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas. La primera etapa de este planteamiento se realiza identificando a través de un diagnóstico en RSE, las actividades que realiza el FIA y que dan cumplimiento a estos principios. Con la información recabada en el diagnóstico y esa evaluación, se verificó que FIA realiza de manera permanente actividades que inciden directamente en la Responsabilidad Social Empresarial.





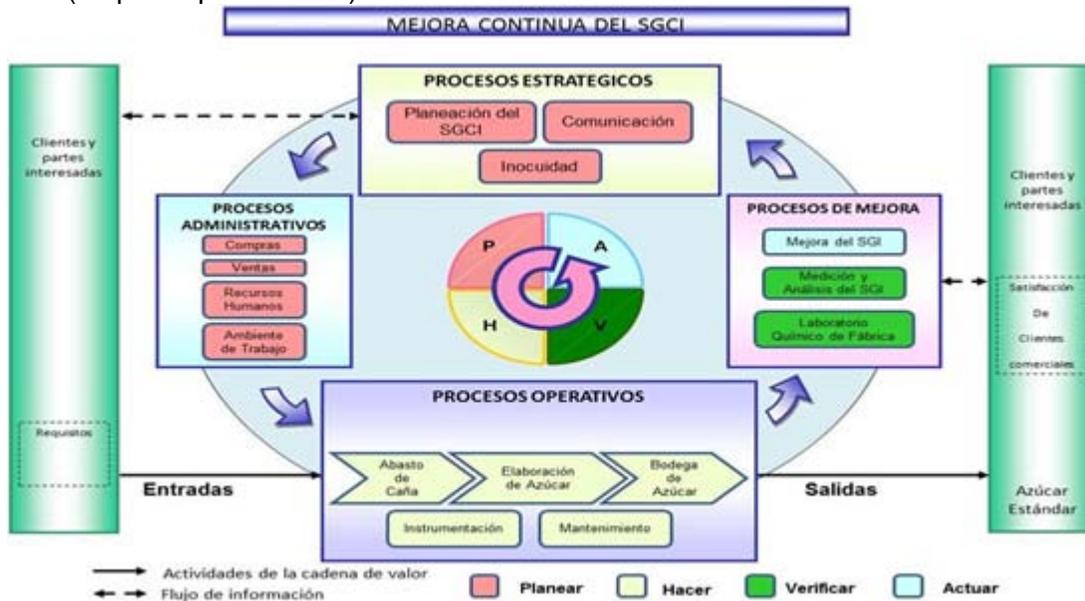
Con esta visión estratégica se decide sistematizar y en algunos de los casos, implementar acciones fundamentadas en el desarrollo sostenible y sustentable, alineado a la RSE, actividad que observaba, se podía desarrollar empatao al Modelo de Gestión existente.

En el mes de Septiembre de 2012, FIA decide incorporar en su planteamiento estratégico criterios de Responsabilidad Social Empresarial, que formaliza con su adhesión al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, concretado en octubre de 2012.

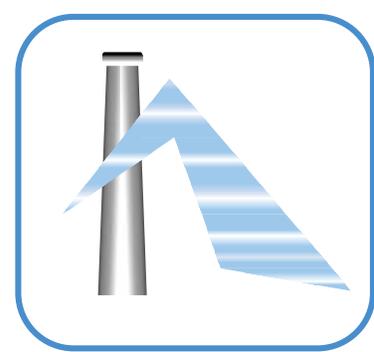
Estos es el mapa de nuestro Modelo de Gestión:

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INTEGRAL

(Mapa de primer nivel)



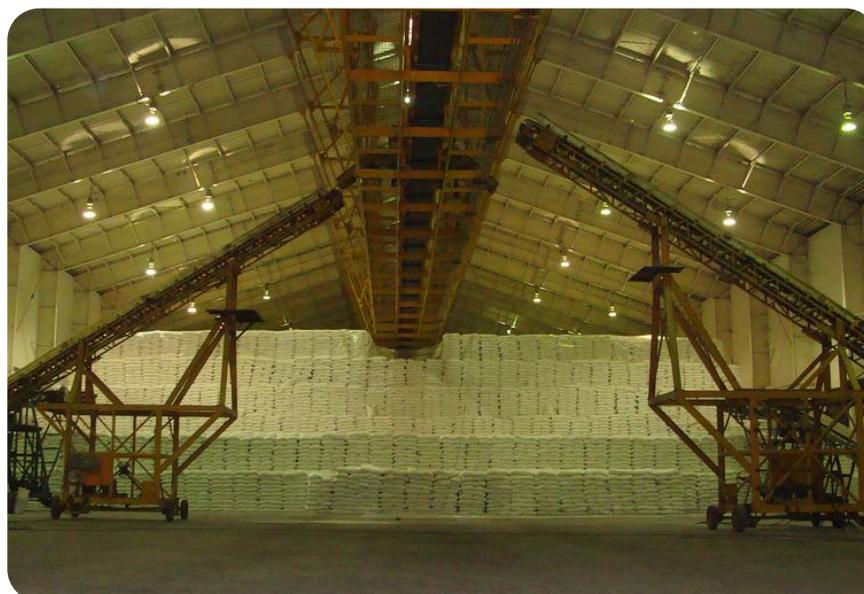
Con la inclusión de los criterios en RSE y su sistematización en el Modelo de Gestión, se asegura el principio de atender las expectativas de las partes interesadas. Como objetivo del Modelo de Gestión se establece el mantener la integralidad del Modelo de Gestión, manteniendo la meta alcanzada en el Modelo de Eficacia de 99 puntos.



Producto

Fideicomiso Ingenio Atencingo es una empresa Industrial del ramo azucarero, legalmente constituida, con personalidad jurídica y patrimonios propios; que tiene como objetivo producir Azúcar Estándar de alta calidad al mejor costo operativo del mercado, a través de procesos más eficientes, el desarrollo del potencial del personal, actuando responsablemente ante el medio ambiente y la sociedad. La misión de esta empresa es buscar la autosuficiencia y competitividad que le permita colocarse como líder en su ramo y enfrentando los retos presentes y futuros del mercado.

El mercado del Azúcar producida en FIA es el del sector Industrial de Bebidas, de Edulcorantes, Alimenticia y en algunos casos, para su venta al consumo directo.

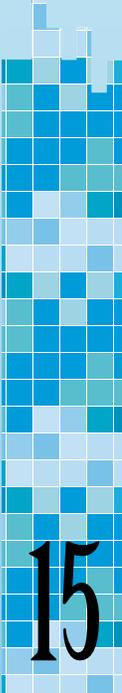
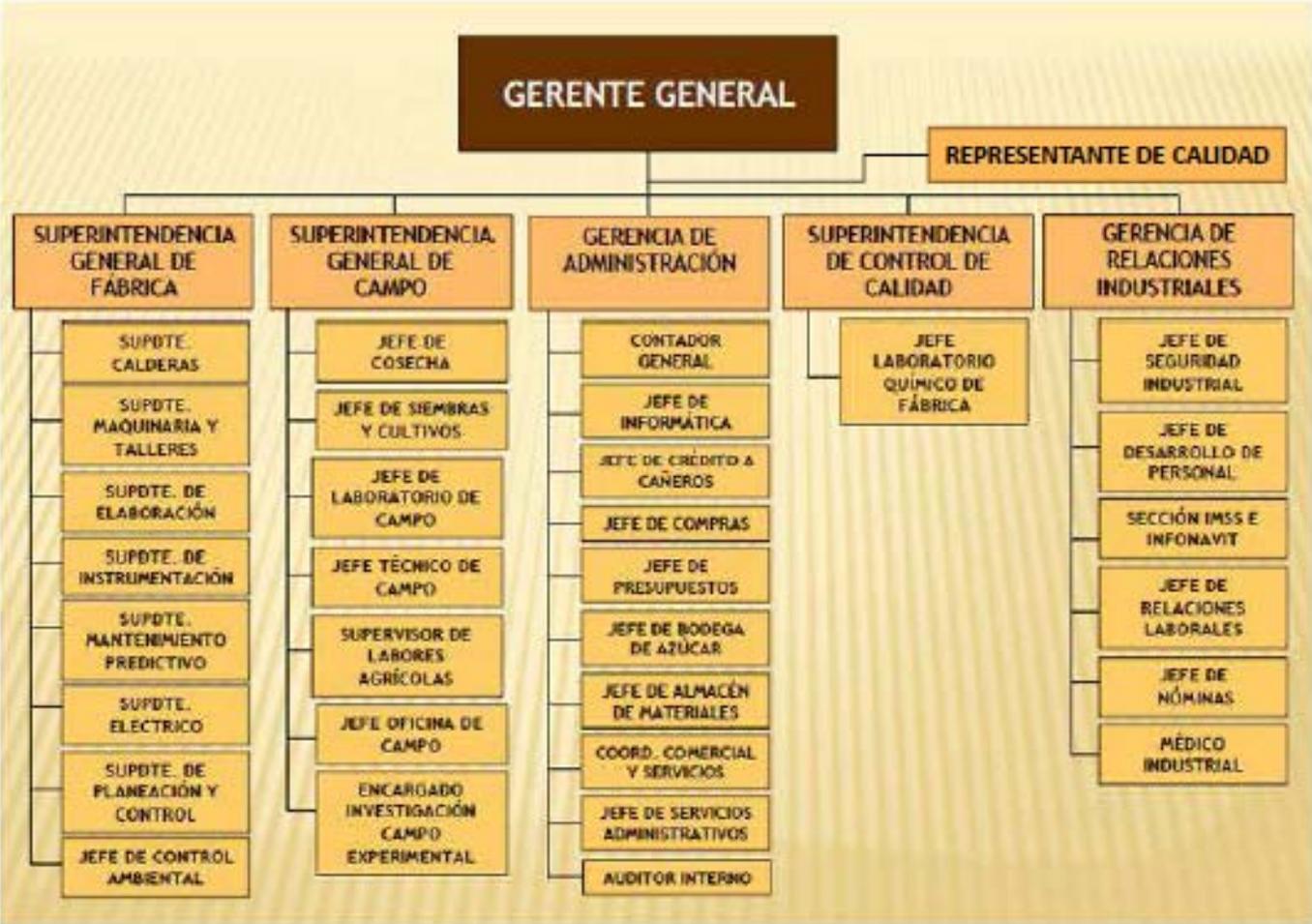


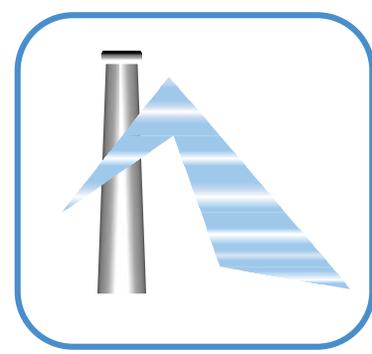
APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Estructura Operativa

Para la administración y operación del FIA, se tiene establecida una estructura operativa, la cual es la siguiente:





Gobierno Corporativo

La agroindustria azucarera mexicana es una actividad de alto impacto social por su producción y por los empleos que crea en el campo de nuestro país; y el azúcar producto generado por esta es un artículo de consumo necesario, además de constituir una fuente directa de energía para la población de bajos ingresos por su alto contenido energético, además de la siembra, el cultivo, la cosecha y la industrialización de la caña de azúcar, han sido y son de interés público.

En el periodo comprendido entre 2001-2002, se observaron altas probabilidades de que un número importante de Ingenios con un alto porcentaje en la producción del país, no contara con los recursos necesarios para la reparación de las fabricas y que garantizaran el eficaz y oportuno procesamiento de más de 20 millones de toneladas de caña de azúcar, aunado a que su inviabilidad financiera provocara la incapacidad de cumplir sus compromisos, poniendo en riesgo el empleo de los trabajadores de los ingenios, de los prestadores de servicios conexos y la actividad económica de amplias Regiones en los Estados donde se ubican las fábricas.

Por los motivos anteriores, *“se decreta la expropiación por causa de utilidad pública a favor de la Nación, de 27 ingenios; y en su artículo 2°. Párrafo segundo; manifiesta que la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación., designara las personas que administraran los bienes expropiados de cada unidad industrial, quienes estarán obligadas a levantar el inventario de los bienes referidos en el artículo 1°. Del presente Decreto y estarán en facultades para tomar las medidas necesarias encaminadas al buen funcionamiento de dichas unidades, así como para adoptar todas aquellas medidas que determine la Secretaria con el mismo fin”.*

Lo mandatado en el decreto, genera el 12 de octubre de 2001, la creación del **Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA)**, el cual toma la figura de Fideicomiso Publico, en cumplimiento del **artículo TERCERO TRANSITORIO.**, del Decreto Expropiatorio, en donde la **Secretaria de Hacienda y Crédito Público**, funge como Fideicomitente Único del Gobierno Federal, y **Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)**, como Institución Fiduciaria.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Fideicomiso **Ingenio** Atencingo

Comunicación del Progreso

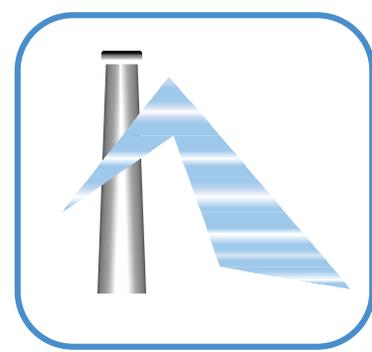
El Objetivo prioritario del **FEESA**, es la administración y operación de los bienes expropiados, así como la comercialización de los productos y subproductos derivados de los mismos, a través de los vehículos financieros, fiduciarios y, en general jurídicos que resulten necesarios.

Adicionalmente bajo la premisa de dotar de flexibilidad de gestión para la administración y operación eficiente de los ingenios, a propuesta de la **SHCP Y SAGARPA** y con la aprobación del Comité Técnico máximo órgano de gobierno del **FEESA**, durante 2002 y 2003, se constituyo **Promotora Azucarera, S.A., de C.V., (PROASA)**, el **Fideicomiso Comercializador (FICO)**, y se determino Crear Fideicomisos para la operación y administración de cada uno de los ingenios azucareros expropiados (**FISOS**), figura que en nuestro caso particular toma la denominación de “**Fideicomiso Ingenio Atencingo**”, **el cual es creado el 29 de agosto de 2003.**

El Fideicomiso Ingenio Atencingo, es una unidad a la cual no le son aplicables las disposiciones de la Administración Pública Federal., por lo que su regulación se encuadra en el marco jurídico de la Ley de Instituciones de Crédito, en el apartado correspondiente a la figura de Fideicomisos.

Las actividades Estratégicas y Operativas del Fideicomiso Ingenio, están delineadas para elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas directas de influencia; Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes del campo; Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados internacionales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de otros derivados como el alcohol o bioenergéticos; Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo, el aire y la biodiversidad y Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad a la que nos debemos.





Organizaciones a las que pertenecemos o que se tiene vinculación

Pacto Mundial

- Fecha de adhesión, 03 de octubre de 2012
- Objetivos(s)
Contribuir en la formación de una sociedad más justa, de mejores oportunidades para todos en un ambiente sano y respetable.

Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcohólica

- Fecha de adhesión, permanente
- Objetivos(s)
Establecer acciones coordinadas de los industriales para el desarrollo del sector azucarero.

Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Puebla

- Fecha de adhesión, 11 de diciembre de 2007
- Objetivos(s)
Realizar acciones entre los colaboradores para abatir el rezago educativo.

Colegio Nacional de Educación Profesional, Comité de Vinculación

- Fecha de adhesión, enero 2010
- Objetivos(s)
Implementar acciones para el desarrollo de nivel educativo medio superior

PROFEPA. Programa Nacional de Auditoría Ambiental

- Fecha de adhesión, 22 de septiembre 2010
- , Objetivos(s)
Certificación del FIA como "Industria Limpia" para el 2015, a través del cumplimiento del Plan de Acciones de la Auditoría Ambiental voluntaria. Cumplir con la Legislación Ambiental aplicable vigente. Identificar de manera integral los procesos productivos del FIA



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Premios y Reconocimientos

Certificación ISO 9001:2008

Certificación ISO 22000:2005



Fideicomiso Ingenio Atencingo

Comunicación del Progreso



Certificación KHOSER

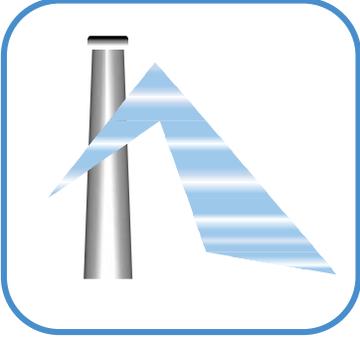


Empresa comprometida con la Educación de los Colaboradores



Registro FDA



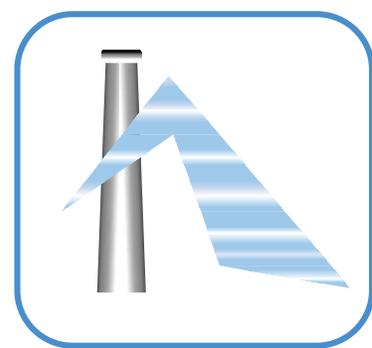


Verificación Externa

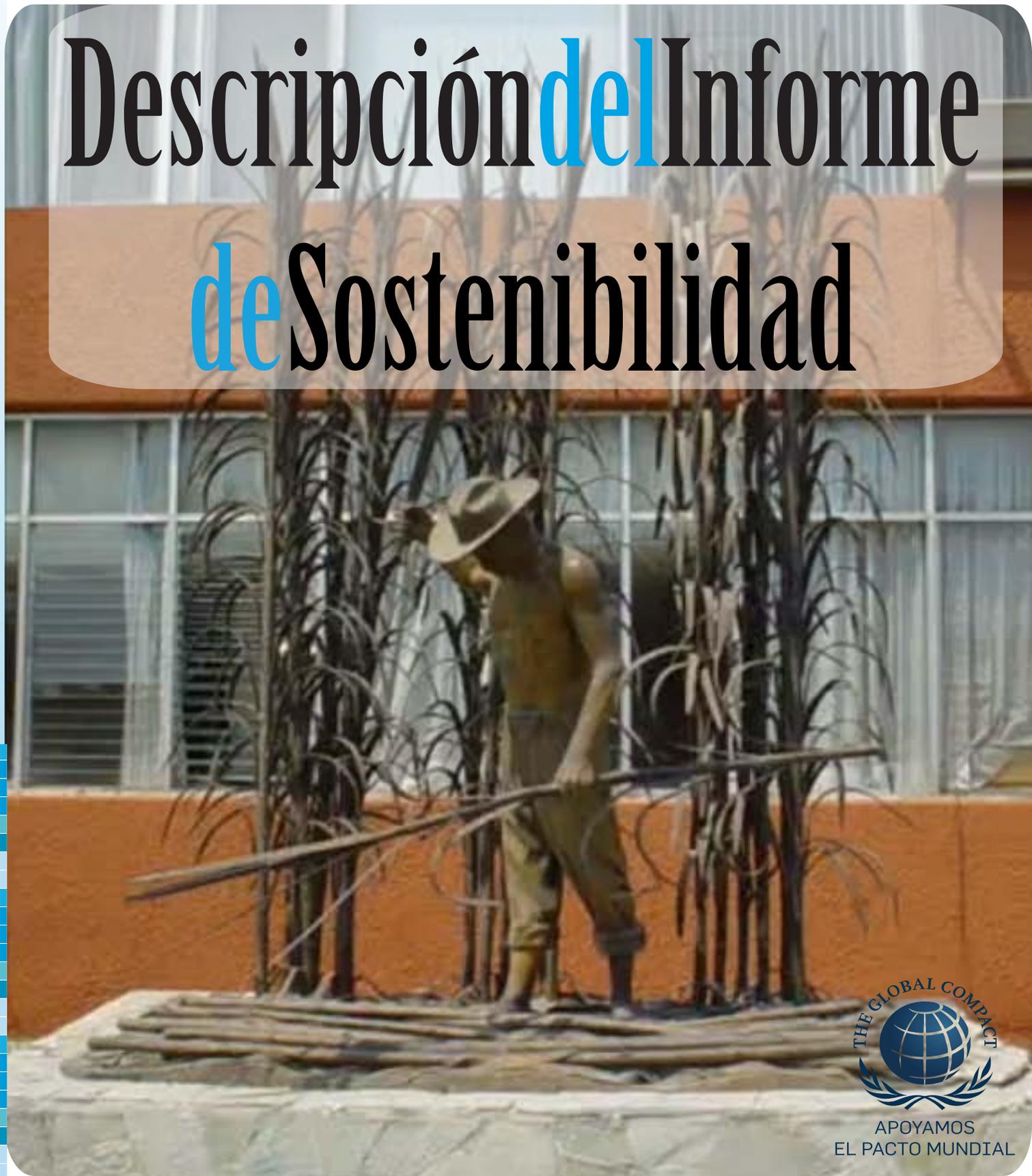
Para asegurar la transparencia de las operaciones del FIA se programan y realizan los siguientes procesos de auditoría e inspecciones:

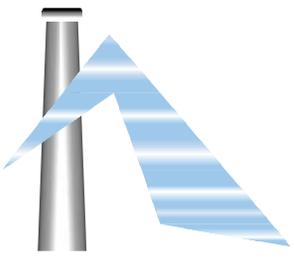
AUDITORIAS			INSPECCIONES
AUDITORIAS CONTABLES	AUDITORIAS DE CERTIFICACIÓN	AUDITORIAS DE CLIENTES	VERIFICACIONES EXTERNAS
Realizados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	Realizadas por parte del Organismo certificador BVQI Mexicana S.A. de C.V.	Bimbo, Cargill, Kellogs, UNILVER, entre otros.	De Condiciones Generales de Seguridad e Higiene, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.





Descripción **de** Informe **de** Sostenibilidad

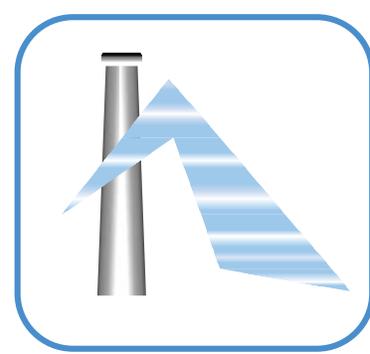




Desempeño **en** Derechos **Humanos**



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Principio 1

“Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, proclamados en el ámbito internacional”

Derecho al Trabajo

En el FIA se promueva el derecho al trabajo, a través de la libre elección y en igualdad de condiciones de oportunidad.

De manera permanente se mantiene el cumplimiento de principios sociales universales de carácter general, este es el caso del Derecho Universal al Trabajo. Con la integración de la Gerencia de Desarrollo Humano en la Dirección de Supervisión Operativa del FEESA, se llevan a cabo reuniones de manera periódica durante el año 2011, donde se evaluaban los resultados en materia laboral y de desarrollo del personal,

Con esta visión, la Gerencia General del FIA y con el apoyo de la Gerencia de Desarrollo Humano, deciden realizar un Diagnóstico en Responsabilidad Social Empresarial para identificar acciones que promuevan el derecho al trabajo; para esto se establece el contacto y las condiciones necesarias para su realización con el Despacho Consultor Responsum Social.

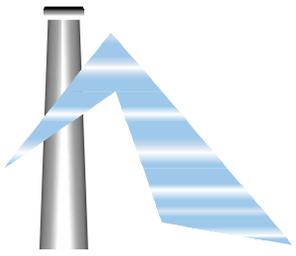
Llevándolo a cabo a través de entrevistas al personal responsable del área de Relaciones Industriales y la Representación Sindical del Comité ejecutivo Local, Sección 77 del STIASRM; de igual manera se realizó una revisión documental de evidencias del apoyo y respeto a este derecho universal.

Nos dimos cuenta de los lineamientos que tenemos en el Ingenio sin que estuviéramos conscientes que aplicaban para éste principio, como son:

De manera permanente se promueve el desarrollo profesional de los colaboradores del FIA, a través del establecimiento del Programa Anual de Capacitación y programas de apoyo para la conclusión de estudios educativos.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Existe un programa de promoción o ascenso a los diferentes puestos de trabajo.

La promoción o ascenso para los colaboradores sindicalizados, se realiza a través de su publicación en los diferentes espacios y medios informativos por parte del Comité Ejecutivo local, a través de un proceso consultivo de antigüedad e historial en el escalafón; con esta actividad realizan las propuestas de ascenso o de ocupación de puestos de trabajo al área de Relaciones Industriales.

La promoción o ascenso para los colaboradores no sindicalizados la realiza el área de Relaciones Industriales; en primera instancia la oportunidad laboral se ofrece al personal interno, de no existir candidato alguno que cubra el perfil, se procede a boletinar la vacante entre los aspirantes externos que en su momento entregan su Currículum.

Se promueve la rotación voluntaria del personal sindicalizado, no se obliga a permanecer en un área determinada. Deciden que puestos ocupar dependiendo de sus habilidades, competencias y capacitación correspondiente.

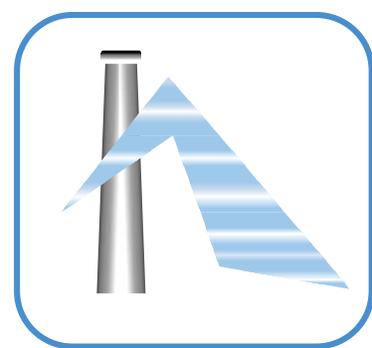
El apoyo y respeto al Derecho al Trabajo, tiene un impacto y alcance a todo el personal y a la totalidad de puestos que se tienen en la Organización, de manera general el impacto es el siguiente:

Periodo	Sindicalizado	No sindicalizado
Zafra	670	161
Reparación	415	110

Debemos avanzar con el establecimiento de un procedimiento de Reclutamiento y Selección, fundamentado en el cumplimiento del perfil del puesto y la competencia requerida para personal no sindicalizado.

Establecer de manera conjunta con el Comité Ejecutivo Local un procedimiento de Promoción o Ascenso, considerando como primer principio, la Competencia del Colaborador.





Prestaciones de los colaboradores

Las prestaciones de Ley establecen las condiciones mínimas necesarias para un adecuado desarrollo de la relación laboral entre las organizaciones y sus colaboradores. Durante la historia del desarrollo laboral de Ingenio Atencingo, se han venido dando logros contractuales en beneficio de sus integrantes, partiendo de las condiciones mínimas que establecen las Leyes aplicables, actualmente se tienen prestaciones muy por encima de la ley, estos acuerdos contractuales son revisados de forma periódica cada dos años, para los colaboradores no sindicalizados también se tienen prestaciones muy por encima de lo que marca la Ley Federal del trabajo.

PRESTACIÓN	COLABORADOR NO SINDICALIZADO	COLABORADOR SINDICALIZADO
VACACIONES	26 días al año, con un increment al cumplir 29 años de servicio, posteriormente se incrementa dos días cada 5 años	26 días al año, con un increment al cumplir 29 años de servicio, posteriormente se incrementa dos días cada 5 años
PRIMA VACACIONAL	65% de los días de vacaciones	65% de los días de vacaciones
AGUINALDO ANUAL	32 días de salario	32 días de salario
PREMIO DE PRESENCIA FÍSICA	N/A	6 Días de salario mensual
DESPENSAS	N/A	\$ 371.00 Mensuales
COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES	N/A	8 Días de salario de forma anual
BONO ANUAL DE CONVIVENCIA Y RECREACIÓN	N/A	5.475 Días de salario por ciclo laborado (zafra y reparación)
VENTA DE 1 SACO DE AZÚCAR ANUAL	50% De subsidio	50% De subsidio
SEGURO DE VIDA	X	X
BONO DE PRODUCTIVIDAD	N/A	\$ 1'350,000.00 Entre los colaboradores





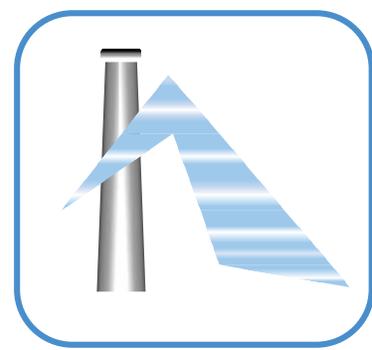
Fideicomiso Ingenio Atencingo

Comunicación del Progreso

También estas prestaciones benefician a un promedio de 200 colaboradores que se desempeñan en el FIA de forma eventual, éstos dependen de los días laborados y de los puestos de trabajo en que se desempeñan durante estos periodos.

Estas prestaciones constituyen un beneficio a los colaboradores del FIA, que para asegurar su cumplimiento exigen el establecimiento de nuevos retos, siendo el más importante, el establecimiento de un procedimiento claro y detallado para el pago de aguinaldo y vacaciones.



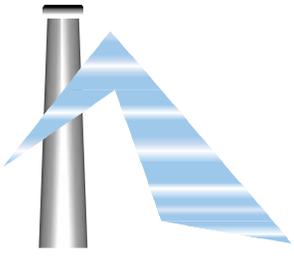


Formación en higiene, salud y seguridad ocupacional

La normativa establecida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional, tiene el objetivo de salvaguardar la integridad física de personal. Se busca en todo momento fortalecer el contar con centros de trabajo seguros, a través de la gestión de recursos que atendieran las condiciones de riesgo existentes, pero con principal enfoque a fomentar una nueva Cultura de la Seguridad, donde los principales promotores son los integrantes del FIA.

El cumplimiento de las condiciones de seguridad que permiten a los colaboradores el desarrollo de sus actividades en un ambiente laboral adecuado, y en algunos de los casos las actividades que se están realizando para su mejora:

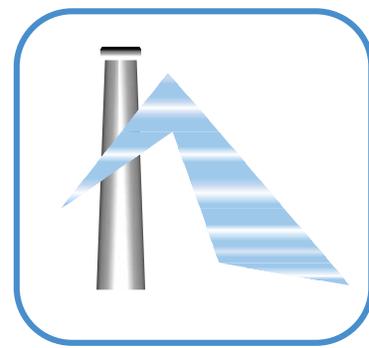
- a) Se realizan estudios de riesgo de incendio, riesgo por manejo de sustancias químicas peligrosas, riesgo generado por maquinaria, riesgo de ruido, riesgo por partículas suspendidas, riesgo por temperatura, riesgo por actividades de soldadura, entre otros; con estos estudios se evalúa el cumplimiento de esta normativa establecida por la STPS. Estos estudios también representan la oportunidad de identificar puntos de mejora que surgen por los cambios en los procesos productivos y la implementación de nuevas tecnologías; estas mejoras se aplican a infraestructura, capacitación de los colaboradores y el uso de equipo de protección personal para mantener los riesgos bajo control.
- b) La maquinaria y equipos de trabajo cuentan con protecciones de seguridad que aseguran que el colaborador, realice bajo condiciones seguras su trabajo, estas protecciones van desde guardas, aislamientos térmicos, dispositivos de seguridad (válvulas de excedencia), entre otras.
- c) Las instalaciones reciben mantenimiento periódico, cuentan con barandales y escaleras de acceso que cumplen la normativa vigente; se realiza mantenimiento a pisos, edificios y techados.
- d) Existen programas de mantenimiento preventivo y correctivo, que mantienen las condiciones de operación de la maquinaria y equipo del proceso productivo.
- e) Se realiza la evaluación de los diferentes puestos de trabajo, identificando los riesgos a los que se está expuesto para determinar las necesidades del equipo de protección personal (equipo de seguridad) para que sea proporcionado en tiempo y forma.



- f) El equipo de protección personal se distribuye de manera general a todo el personal que colabora en el centro de trabajo; existe equipo de protección personal (equipo de seguridad) que se asigna de manera específica a algunas áreas y puestos de trabajo, ya que este es de uso específico por el riesgo inherentes a algunas actividades, como lo son las actividades de corte y soldadura, así como los trabajos en alturas entre otras.
- g) Con la evaluación de las áreas y puestos de trabajo, también se identifica el equipo de higiene necesario para mantener bajo control las condiciones de riesgo que pueden provocar daños a la salud, este equipo se distribuye a todos los colaboradores.
- h) Se cuentan con Brigadas para atender cualquier posible contingencia, mismas que cuentan con los equipos necesarios para atender estas emergencias.
- i) Esta en operación el departamento de Servicio Médico, responsable de vigilar la Salud de los trabajadores a través de la promoción e implementación de programas de Salud preventiva.
- j) El departamento de Servicio Médico, permanentemente realiza campañas de salud en coordinación con la Unidad Médica No. 26 del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- k) Se atienden las inspecciones en materia de seguridad y salud ocupacional solicitadas por la STPS, implementando las acciones para atender las recomendaciones dictaminadas en las actas correspondientes.

La promoción de la seguridad, higiene y salud ocupacional tienen un impacto y alcance a todo el personal y áreas de la organización; en cada una de las áreas se identifican y evalúan los riesgos existentes, se promueven actividades de mejora, ya sea en infraestructura, capacitación o búsqueda de mejores tecnologías.





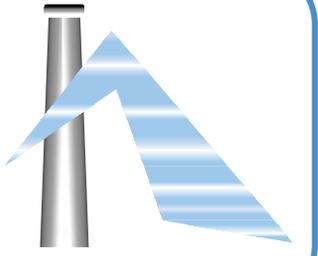
El alcance de la gestión de la seguridad abarca a la totalidad de la organización, la cual se cubre los siguientes espacios físicos:

- a) Batey
- b) Molinos
- c) Clarificación
- d) Evaporación
- e) Cristalización
- f) Centrifugas
- g) Secado
- h) Envase
- i) Instrumentación
- j) Taller y planta eléctrica
- k) Calderas
- l) Taller mecánico
- m) Taller de maquinaria
- n) Bodega de azúcar
- o) Laboratorios químicos
- p) Área de básculas
- q) Oficinas administrativas
- r) Identificar puntos de reunión

Como reto del departamento de Seguridad Industrial y Servicio Médico se está en el proceso de establecimiento e implementación de un Sistema de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Educación para la Vida y el Trabajo

El Ingenio se ha dado a la tarea de elevar el nivel educativo del personal que así lo requiera a través del establecimiento de un programa educativo que atienda las necesidades de sus colaboradores para aprender a leer, escribir y concluir sus estudios a nivel secundaria.

- a) Se tiene desde el 2007 un convenio debidamente formalizado con el Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Puebla,
- b) El programa cuenta con un presupuesto autorizado para su operación.

El proyecto está orientado al desarrollo académico en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria, de los colaboradores de Ingenio Atencingo, así como a la familia del colaborador.

En convenio con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), se adoptó el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT), modelo debidamente establecido por el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, para poder atender las necesidades educativas de los colaboradores y lograr subsanar las necesidades laborales

Al arranque del Programa Educativo para la Vida y el trabajo, se consideró el personal de Planta Permanente y Planta Temporal identificando en rezago educativo, aproximadamente 180 colaboradores. Actualmente este programa se encuentra abierto a todos los colaboradores, incluye al personal eventual.

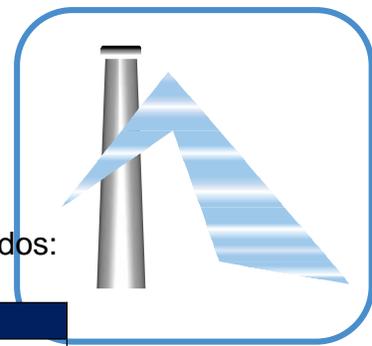
Estamos trabajando para que todos los colaboradores continúen con los siguientes niveles educativos.

La acreditación de la educación se realiza a través de evaluaciones por parte de personal del IEEA, que una vez aprobados realizan la emisión de certificados avalados por la SEP y el Instituto.



Fideicomiso **Ingenio** Atencingo

Comunicación del Progreso



Con este proyecto educativo se tiene hasta el momento los siguientes resultados:

Nivel Educativo	Personal que Concluyo su Educación
Primaria	25
Secundaria	26
TOTAL	51

De manera anual se realizan las siguientes asesorías en promedio:

Nivel Educativo	No de Asesorías Anuales	Horas de Asesoría Anuales
Alfabetización	96	288
Primaria	96	288
Secundaria	96	288
TOTAL	288	868

Entrega de certificados



Asesorías



Proceso de evaluación



Clausura de ciclo escolar



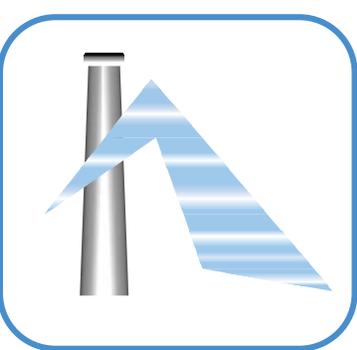
De igual manera, al atender el rezago educativo de los colaboradores se apoya el cumplimiento al Principio 6 “**Eliminar la discriminación**”, con la oferta de igualdad educativa.

El proyecto tiene alcance en todas sus implicaciones a todo el personal que labora en el Ingenio y que no ha concluido sus estudios a nivel secundaria, y para familiares, sólo con las asesorías.

Con el trabajo que estamos realizando se espera obtener el reconocimiento como “Empresa libre de rezago Educativo”.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Programas de capacitación

Los programas de Capacitación son de impacto para el desarrollo personal y profesional de los colaboradores, así como para mejorar su nivel y calidad de vida.

El establecimiento de los Programas de Capacitación se realizan de manera anual; el objetivo de estos programas es el desarrollo de las competencias, tanto en el ámbito personal como laboral. Esta actividad se lleva a cabo de manera permanente.

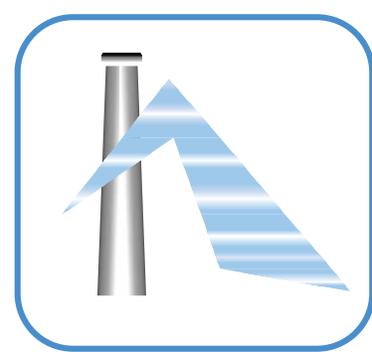
- a) De manera anual se realiza la evaluación de desempeño del personal a todos los niveles de la Organización.
- b) Del análisis de la evaluación del desempeño, se identifica las necesidades de capacitación y que son plasmadas en el Programa Anual de Capacitación.
- c) Con la programación de los cursos se identifican los medios para su ejecución, ya sea a través de capacitación interna o externa.
- d) De la ejecución de la capacitación se cuenta con registros de su realización como son listas de asistencia, evaluaciones, constancias de participación y acreditación, formatos de capacitación DC-2 y DC-4 solicitados por la STPS, entre otros.
- e) Los programas de capacitación se realizan dentro de los horarios de trabajo y de no ser así, se contabilizan como horas trabajadas para su posterior remuneración.

Con la realización de los Programas de Capacitación, los colaboradores amplían sus competencias laborales en conjunto con su desarrollo personal, con esto mejoran los resultados en sus trabajos diarios, se preparan para poder ascender o promoverse a un mejor puesto de trabajo, lo que conlleva una mejora en su calidad de vida en el ámbito personal, familiar y social.

Estos Programas de Capacitación tienen un alcance a todo el personal de la Organización, contempla al personal de Planta Permanente, Planta Temporal y Eventuales, así como personal No Sindicalizado.

Con la identificación de las competencias de los puestos de trabajo, debemos establecer un Programa de Capacitación Institucional que promueva la profesionalización de los colaboradores.





Programas de recreación y deporte

Para alcanzar el pleno desarrollo personal debe existir un equilibrio en las actividades de la vida de los colaboradores, este se puede alcanzar con la realización de actividades de recreación, familiares y deportivas. Estas son apoyadas y promovidas por parte del Ingenio.

Los eventos se han llevado a cabo de acuerdo a lo planificado por la Gerencia General del Ingenio.

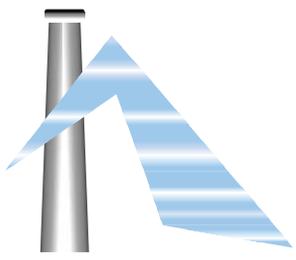
Se tiene establecido un programa anual de recreación familiar, que consiste en el pago de un viaje a cinco colaboradores sobresalientes y su cónyuge por seis días y cinco noches, 5 colaboradores jubilados y su conyugue, con todos los gastos pagados en el Hotel “Los Ángeles Locos” en Tenacatita, Jalisco. El pago de los gastos que se generan se pagan de manera bipartita entre el Ingenio y el Comité Ejecutivo Local de la Sección 77. Cuentan con una prestación anual para convivencia y recreación familiar.

También se apoyan las actividades deportivas, realizando el mantenimiento a las instalaciones donde estas se desarrollan, se apoya con uniforme deportivos a los equipos que representan a la Sección 77 en diferentes tipos de torneos, se promueve la realización de torneos internos de futbol y beisbol durante el periodo de reparación, donde se incentiva la convivencia de todos los colaboradores.

Estas actividades no son limitativas, tienen alcance al personal en general, tanto al personal sindicalizado como no sindicalizado y a la comunidad donde se ubica el FIA.

En el Ingenio habremos de realizar torneos deportivos de manera institucional para la promoción de la recreación familiar.





“Construcción de Instalaciones Sanitarias”

El Ingenio se ha ocupado de proveer a los colaboradores con instalaciones de higiene personal suficientes y adecuadas para su servicio.

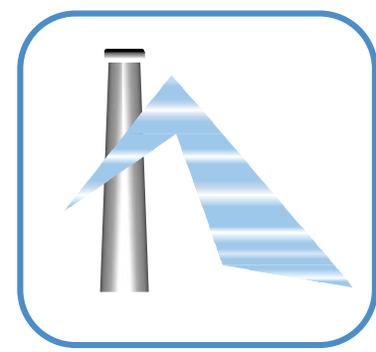
Uno de los requerimientos normativos para los centros de trabajo, es la disposición de servicios para los colaboradores, de manera general se debe disponer de agua potable, vestidores, regaderas, W.C., lavabos, entre otros.

Al realizar una evaluación de la infraestructura con la que se contaba, con respecto a estos servicios se concluyó que estos no eran suficientes y que no atendían en su totalidad los requerimientos establecidos.

Con la propuesta de implementación del Proyecto de Imagen Corporativa, Institucionalización y Señalización en coordinación con la Dirección Operativa FEESA – PROASA, con inicios en el 2011, se planteo a nivel corporativo la necesidad de construcción de instalaciones sanitarias suficientes y adecuadas a las necesidades.

En abril del 2012, se inicia la construcción de cinco módulos sanitarios para el personal. Estos son: La construcción de las instalaciones se desarrolló en el periodo de abril a septiembre del 2012.

Instalación Sanitaria	Servicios	Número	m ² de Construcción
Instalaciones Sanitarias para el personal del área de Envase	W.C., mingitorios, lavabos, regaderas, vestidores y lockers	1	92.73
Instalaciones Sanitarias para el personal del área de Elaboración	W.C., mingitorios, lavabos, regaderas, vestidores y lockers	1	320.16
Instalaciones Sanitarias para el personal de las áreas de Batey, Extracción y Servicios Generales	W.C., mingitorios, lavabos, regaderas, vestidores y lockers	1	320.16
Instalaciones Sanitarias para el personal del área de Bodega de Azúcar	W.C., mingitorios, lavabos, regaderas, vestidores y lockers	1	92.73
Instalaciones Sanitarias para el personal transportista de Materia Prima	W.C., mingitorios, lavabos, regaderas y vestidores	1	92.73
TOTAL		5	918.51



En el diseño y ubicación de estas instalaciones sanitarias se consideró también, el cumplir con los requerimientos técnicos para una industria del sector alimenticio. Ejemplo de esto, es que todas las instalaciones se ubican fuera del área de producción; de manera específica, las instalaciones de Envase y Bodega de Azúcar se diseñaron con sistemas de descarga automática y con exclusas para lavado de manos, asegurando con ello la higiene del personal y la inocuidad del producto.

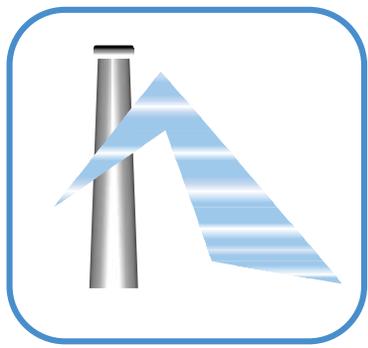
Es de resaltar, que los WC instalados son de bajo consumo de agua y con sistemas de descarga automática, y en el caso de los mingitorios instalados, se encuentran clasificados como ecológicos, es decir, no utilizan agua para su descarga.

Con la construcción de estas instalaciones se provee de servicios suficientes y adecuados a un total de 1,230 colaboradores que realizan actividades en los dos ciclos de labores del FIA. Cabe resaltar, que FIA en este proyecto considero proveer de este servicio a proveedores de materia prima y transportistas de producto, materiales y equipos.

Al interior de las instalaciones sanitarias se ubican los lockers para el personal de operación, que asignan de manera personal, se atienden con este servicio a 415 colaboradores de planta permanente, 255 planta temporal y a 200 eventuales, en los dos ciclos de labores.



Fideicomiso **Ingenio** Atencingo Comunicación del Progreso



Instalación sanitaria de Bodega de Azúcar



Instalación sanitaria de Bodega de Azúcar



Instalación sanitaria Transportistas



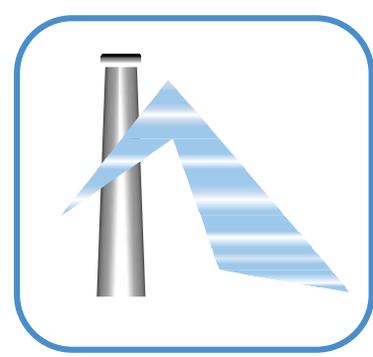
Instalación sanitaria Transportistas



Instalación sanitaria de Envase



Instalación sanitaria de Envase



Instalación sanitaria de Elaboración



Instalación sanitaria de Elaboración



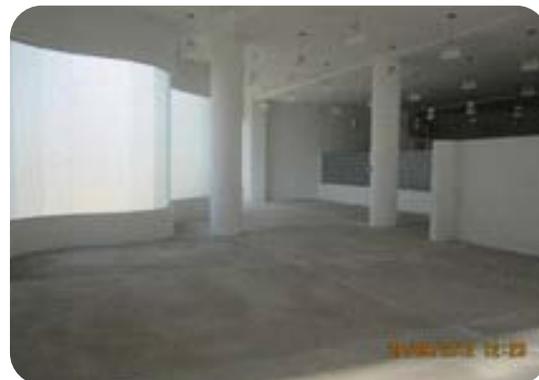
Instalación sanitaria de Elaboración



Instalación sanitaria de Batey,
Molinos y Servicios Generales



Instalación sanitaria de Batey,
Molinos y Servicios Generales



Instalación sanitaria de Batey,
Molinos y Servicios Generales



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

Principio 2

“Asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos”

“Por una Sana Convivencia”

Fomentar de manera permanente la sana convivencia de la comunidad en ámbitos sociales, atendiendo sus necesidades a través de talleres, pláticas y asesorías psicológicas, es un compromiso adquirido en el Ingenio.

Con la integración del departamento de Desarrollo de Personal, se formalizan las acciones tendientes a alcanzar el desarrollo personal de los colaboradores, en el ámbito profesional, personal, familiar y social.

Una parte importante en este desarrollo es generar ambientes para una sana convivencia. FIA en atención a estas necesidades establece acciones tendientes a promover no la convivencia de sus colaboradores, sino de la comunidad en general; es por ello que a través de una participación en pláticas, conferencias y mesas de trabajo, fomentan valores morales, ambientales y de convivencia, en espacios ya establecidos, como Instituciones Educativas, ONG's, grupos Dogmáticos y Asociaciones de autoayuda.

Este proyecto brinda la oportunidad de dar asistencia terapéutica a los grupos vulnerables de la comunidad, siendo también el vínculo para canalizar casos a diferentes sectores de apoyo.

GRUPO, ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	INICIO	ESTADO	PERIODICIDAD	ACTIVIDADES
Grupo de Alcohólicos Anónimos	Año 2009	Abierto	Permanente	Conferencias, Talleres, Pláticas, Asesorías Psicológicas
Grupo de Auto Ayuda AL ANON	Año 2009	Abierto	Permanente	Conferencias, Talleres, Pláticas, Asesorías Psicológicas
Grupos Dogmáticos	Año 2012	Abierto	Mensual (se considera tiempos y necesidades del grupo)	Conferencias, Talleres, Pláticas, Asesorías Psicológicas
Escuela para Padres, Instituciones Educativas	Año 2012	Abierto	Mensual (se considera tiempos y necesidades del grupo)	Conferencias, Talleres, Pláticas, Asesorías Psicológicas y Atención de Infantes



Fideicomiso Ingenio Atencingo

Comunicación del Progreso



Con el proyecto “Por una sana Convivencia” se busca una adecuada relación familiar de los colaboradores, fundamentada en el desarrollo y aplicación de valores universales. De la evaluación realizada a este proyecto se tienen los siguientes resultados:

Grupo, Organización o Institución	Cursos, Conferencias Talleres o Pláticas	Número de Horas	Número de Participantes
Grupo de Alcohólicos Anónimos	10	20	800
Grupo de Auto Ayuda AL ANON	2	4	100
Grupos Dogmáticos	2	4	80
Escuela para Padres, Instituciones educativas	4	8	200
TOTAL	18	36	1180

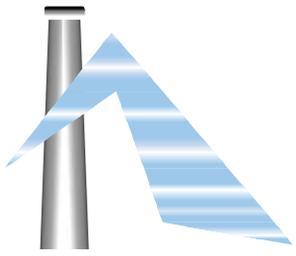
Con la realización de actividades de este proyecto se tiene una incidencia positiva en alrededor de 1,180 familias. Esta actividad no sólo se limita a la comunidad de Atencingo, en ocasiones este tiene alcance a personas de otras localidades y estados de la República Mexicana.

Se promueven acciones tendientes a la disminución de situaciones hostiles de índole personal y/o social (adicciones, familias disfuncionales, familias enfrentando nuevos retos, hijos en edad temprana) para un adecuado desarrollo personal.

Debemos aumentar la participación de los colaboradores promoviendo la Integración a los Grupos de Auto Ayuda, a través de su promoción al interior del FIA.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Programa Productivo para el desarrollo de la Familia Azucarera

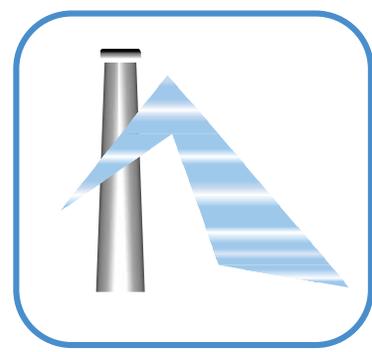
El FIA tiene establecido un programa productivo para el desarrollo de la Familia Azucarera, en Convenio de Colaboración del FIA con el ICATEP (Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Puebla); a la fecha tiene establecido el desarrollo de tres especialidades, Estilismo y Bienestar Personal, Alimentos y Bebidas, y Diseño y Fabricación de Muebles de Madera. Con estas actividades se promueve el desarrollo de la competencia para el trabajo de familiares de los colaboradores, a la fecha se encuentra operando, en horarios de matutinos y vespertinos, en las instalaciones del Comité Ejecutivo Local de la Sección 77. A la fecha se tiene los siguientes resultados:

Especialidad	No de Cursos	Personal Inscrito	Personal que Concluyo sus Estudios
Estilismo y Bienestar Personal	2	50	48
Sastrería	4	720	42
Confección Industrial de Ropa	2	50	44



Fideicomiso **Ingenio** Atencingo

Comunicación del Progreso



Establecimiento de los programas productivos a través de la identificación de necesidades de actividades productivas en la comunidad.

Esta capacitación para el trabajo es eficaz y formal, ya que el capacitado al concluir su preparación, recibe un documento oficial que acredita su competencia, con un número de registro, avalado por instituciones gubernamentales, como lo es la Secretaría de Educación Pública.

SEP | **ICATEP**

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A: JOCELYNE CASCO LÓPEZ

Con Clave Única de Registro de Población (CURP) CALJ55122796L5PC06

En virtud de que acredita los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes adquiridos al programa de estudios de capacitación:

ELABORACIÓN DE PASTELES Y PRODUCTOS DE REPOSTERÍA I

De acuerdo a la información académica que obra en los archivos de la Unidad de Capacitación:

UDICAR DE MATAMOROS

Número de registro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: SCTE1118M21-0013

El presente se emitió en **UDICAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PUE.**

A los **02** días del mes de **AGOSTO** del año **2017**.

[Signature]

EMILIA CAMPOS GARCÍA
DIRECTORA DE UNIDAD

FOLIO: **ICP.D 031541**

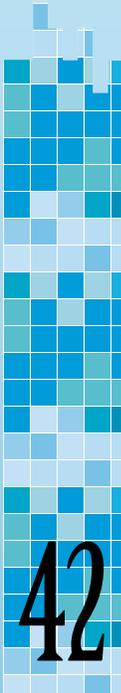
ESTE DIPLOMA EN SU LUGAR DE VALER REPRESENTA BARRAJAS MONTESSORI

CONTENIDO PROGRAMÁTICO		HORAS
CURSO: ELABORACIÓN DE PASTELES Y PRODUCTOS DE REPOSTERÍA I CLAVE: 36-AB-2005T-ERC-07_A		
36-AB-2005T-ERC-07_A-01	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN	30
36-AB-2005T-ERC-07_A-02	PREPARACIÓN DE COMIDAS	40
36-AB-2005T-ERC-07_A-03	MEDICIÓN Y PESO DEL AVISO	30
36-AB-2005T-ERC-07_A-04	MEZCLA DE INGREDIENTES	70
36-AB-2005T-ERC-07_A-05	SELECCIÓN DE CONDICIONES DE OPERACIÓN	40
TOTAL		210

[Signature]

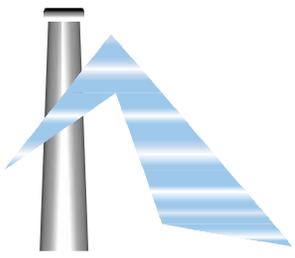
MONICA BARRA MONTES
JEFA DEL AREA DE CAPACITACIÓN

ESTE DIPLOMA EN SU LUGAR DE VALER REPRESENTA BARRAJAS MONTESSORI



Fideicomiso **Ingenio** Atencingo

Comunicación del Progreso



Entrega de Constancias, Especialidad
"Confección Industrial de Ropa"



Clausura de Especialidad
"Estilismo, Bienestar personal"

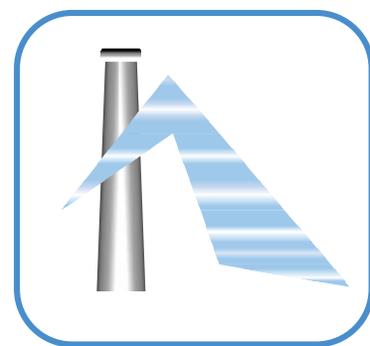


Participación en Clausura,
de los educandos de la Especialidad "Alta Costura"



Entrega de Constancias, Especialidad
"Estilismo y Bienestar Personal"

El siguiente nivel de este proyecto es promover acciones tendientes a organizar al personal que egresa de estas especialidades para formar grupos de trabajo debidamente formalizados y estructurados.



Separación de residuos sólidos urbanos

Se colabora con la comunidad de Atencingo en las actividades de recolección de basura, a través del pago del transporte para este servicio, mismo que también dispone la basura en el Relleno Sanitario Municipal de Izúcar de Matamoros, con la autorización y colaboración del Gobierno Municipal de Chietla, Puebla.

Se tiene establecido un Proyecto de Separación de Residuos Sólidos Urbanos, al interior. Se promueve la separación de la basura entre todos los colaboradores a través del Boletín Informativo Publiaten y del desarrollo de una campaña de difusión; para una adecuada separación se incluyo en el Proyecto de Señalización y Cambio de Imagen Institucional, la instalación de kits para basura.

Para la adecuada disposición de los residuos sólidos urbanos, se envían a través del equipo de transporte que se tiene contratado para tal fin, al Relleno Sanitario Municipal de Izúcar de Matamoros, con la autorización y colaboración del Gobierno Municipal de Chietla, Puebla.

Con el desarrollo de estas actividades por parte del FIA, se contribuye de manera positiva a la mejora del medio ambiente, disponiendo de manera adecuada los residuos sólidos urbanos que se generan en la empresa y las zonas habitacionales de los colaboradores, la disposición de residuos es la siguiente:

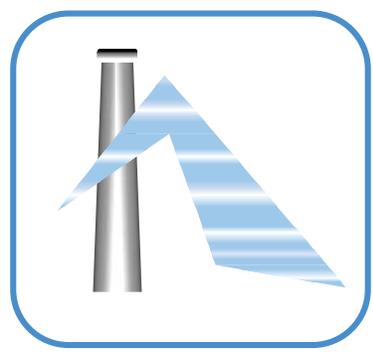
Residuos Sólidos Urbanos	Promedio en Toneladas Semanal en Zafra	Promedio en Toneladas Semanal en Reparación
FIA	3.5 Ton	2.5 Ton
Zonas Habitacionales	18 Ton	18 Ton

En promedio, al año se disponen de manera adecuada en el Relleno Sanitario Municipal de Izúcar de Matamoros, con la autorización y colaboración del Gobierno Municipal de Chietla, Puebla, un total de 784 toneladas de residuos sólidos urbanos.

Para la adecuada separación de residuos sólidos urbanos se instalaron al interior del Ingenio 30 kits.

Estamos trabajando para promover la separación de residuos sólidos urbanos en las Zonas Habitacionales Obreras, Gustavo Díaz Ordaz, Primera y Segunda Sección, usando el principio: Reduce, Reúsa y Recicla.

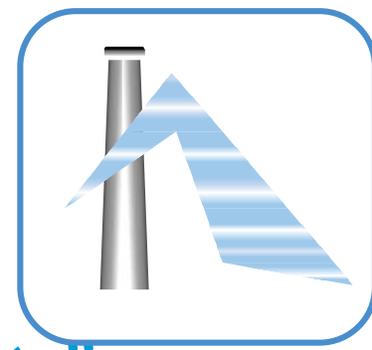




Fideicomiso **Ingenio** Atencingo
Comunicación del Progreso

Desempeño **en** Prácticas **Laborales**





Principio 3

“Respetar la libertad de asociación”

Respeto a pertenecer a un sindicato

Los lineamientos para el desarrollo de las relaciones laborales con los colaboradores se establecen en el Contrato Ley para las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana, en el cual se reconoce la libre asociación sindical de los colaboradores. El Ingenio respeta el derecho de sus colaboradores a pertenecer a un sindicato.

El respeto a pertenecer a un sindicato en el FIA impacta a todo el personal que labora en la organización y que se clasifica como Sindicalizado; de manera general este respeto se aplica a todo el colaborador que dentro de sus aspiraciones el ocupar un puesto de trabajo clasificado como plaza sindicalizada, estas son:

Ciclo Laboral	No de Plazas o Puestos de Trabajo
Zafra	670
Reparación	415

Esta actividad es de carácter contractual, debe trabajarse la sensibilización de los colaboradores sindicalizados en éste sentido.

Dentro de las actividades de respeto a la libre asociación se encuentra el reconocer la negociación colectiva de las relaciones laborales con los colaboradores,.

Los lineamientos que rigen las relaciones laborales con los colaboradores de FIA, se establecen en el Contrato Ley para las Industrias Azucareras, Alcohólicas y Similares de la República Mexicana.

El Contrato Ley se revisa de manera periódica, las revisiones del Contrato Ley se realiza cada dos años. Las revisiones salariales se realizan cada año.

Las negociaciones se realizan de manera colectiva con la Representación Nacional del Sindicato Nacional de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, misma que cada una de las negociaciones cuenta con la participación del Representación.

El Sindicato Local de la Sección 77 está constituido de manera permanente, sólo se renueva su Representación Sindical cada tres años.

Una vez electos los representantes por parte de los colaboradores del Sindicato Local de la Sección 77, estos se presentan a la Gerencia General, para reconocer de manera formal a sus representantes.



Principio 4

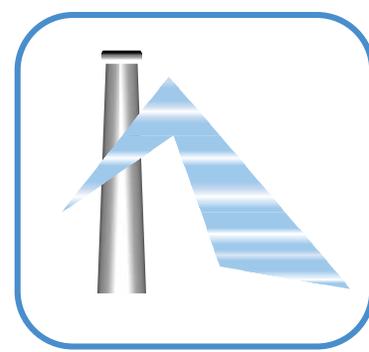
“Eliminar el trabajo forzoso”

Libre decisión de contratación

- a) El personal que labora en el FIA, toma la decisión del puesto en el que desea desempeñarse, considerando su competencia y capacidades.
- b) No existen trabajos donde se obligue al personal a desempeñar un puesto determinado, se permite la movilidad del colaborador en coordinación con la Representación Sindical del Comité Ejecutivo Local de la Sección 77.
- c) Todas las actividades que se desarrollan en el FIA, se realizan con equipos y herramientas, lo que facilita su desarrollo.

La no existencia de trabajos forzados en el FIA, tiene un impacto a todo el personal que ocupa un puesto de trabajo en cualquier área de la organización.





Celebración de contratos individuales de trabajo

Verificar que se lleva a cabo la Celebración de Contratos individuales de trabajo, para establecer las condiciones laborales para el desarrollo de las actividades con los colaboradores.

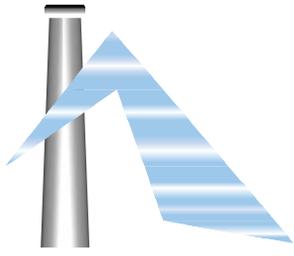
Todo colaborador que se encuentra prestando sus servicios en el FIA, rige su relación laboral a través de la Celebración de un Contrato Individual de Trabajo.

Todo Contrato Individual de Trabajo, donde se establece de manera clara y detallada las condiciones de trabajo, se encuentran debidamente firmadas por las partes que en él intervienen.

La Celebración de Contratos Individuales de Trabajo se realiza con todo el personal que ocupa un puesto de trabajo clasificado como No sindicalizado, este se realiza de manera general con los siguientes:

Periodo	No sindicalizado
Zafra	161
Reparación	110





Pago completo a jornadas normales y extendidas

En el FIA se tienen establecidas las jornadas de trabajo, para los colaboradores que desempeñan alguna actividad en todas las áreas de la organización. En el establecimiento de las jornadas de trabajo, se consideran los pagos a realizar y los conceptos a los que tienen derecho, de igual manera, se prevé la prestación de los servicios por jornadas extendidas o tiempo extra, que se llega a requerir por condiciones especiales de cargas de trabajo, contemplando también los lineamientos para su pago, alineado a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Ley para las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana.

Se tiene debidamente definidos los horarios y duración de las jornadas de trabajo, como lo establece el Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana.

Se tiene debidamente establecidos los conceptos de pago que corresponden a cada jornada de trabajo, como lo establece el Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana.

Se tiene debidamente establecido el pago correspondiente a jornadas de trabajo extendida o tiempo extra, como se identifica en el FIA; estos pagos se realizan considerando lo establecido en el Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana.

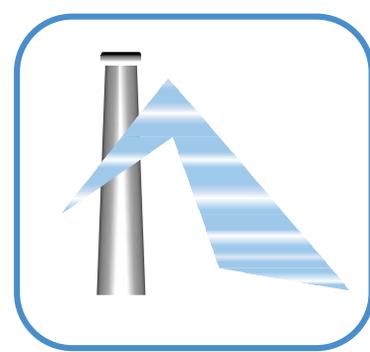
Se tienen recibos de pagos a los colaboradores donde se verifica el pago de las jornadas de trabajo normales y tiempos extras al personal del FIA.

El pago de jornadas normales y jornadas extendidas o tiempo extra, tiene un impacto a todo el personal que ocupa un puesto de trabajo en cualquier área de la organización, este es el impacto y alcance:

Periodo	Sindicalizado	No sindicalizado
Zafra	670	161
Reparación	415	110

También estos pagos se realizan al personal que realiza actividades de trabajo de forma eventual, en las mismas condiciones que se realiza el pago al personal de planta permanente y temporal.





Horario establecido de trabajo

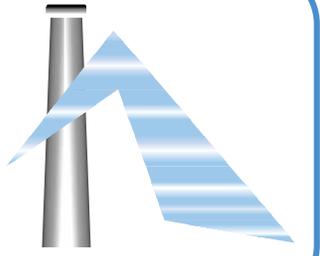
El personal que ocupa un puesto de trabajo en el FIA o que presta un servicio, tiene establecido un horario de trabajo.

Para el personal que ocupa un puesto de trabajo, clasificado como plaza para personal sindicalizado, el establecimiento de estos horarios se prevé en el Contrato Ley para las Industrias Azucareras, Alcoholeras y Similares de la República Mexicana.

El personal que ocupa un puesto de trabajo, clasificado como plaza para personal no sindicalizado, su horario de trabajo está establecido considerando la naturaleza de sus funciones, si son administrativas o de supervisión, respetando en todo momento lo establecido por la Ley Federal de Trabajo vigente.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Principio 5

“Abolir el trabajo infantil”

El trabajo infantil es un fenómeno que se sigue dando en los sectores productivos, ya que este representa una oportunidad de mano de obra a costos bajos. En este caso nuestras políticas laborales consideran el no emplear a menores.

En ningún puesto de trabajo se utiliza el trabajo infantil, así lo muestran los registros que se tiene en la organización, de los colaboradores que pueden prestar sus servicios en las diferentes áreas de trabajo..

Debemos Implementar la política que se tiene establecida para este fin, con un procedimiento de contratación que contemple la No contratación de menores

Así como implementar acciones para apoyar la no contratación de menores de edad en actividades anteriores al proceso de elaboración de azúcar (campo).





Principio 6

“Eliminar la discriminación”

Igualdad entre hombres y mujeres

Se tienen establecidos y documentados manuales de competencia para los colaboradores del FIA que ocupan un puesto de trabajo, en ninguno de ellos se observa párrafo algún donde se señale el género del puesto, hombre o mujer.

Al boletín alguna vacante no se establece el género como requisito.

Se observa que los puestos de trabajo los ocupan hombres y mujeres, inclusive los puestos de trabajo operativos que por su naturaleza se considerarían exclusivo para hombre o mujer.

Se tienen acciones de desarrollo de la competencia para el trabajo en igualdad, pueden desarrollarse tanto hombres como mujeres.

Las acciones laborales identificadas para los colaboradores en el FIA para la igualdad entre hombres y mujeres, tiene un impacto y alcance a todos los puestos y áreas de trabajo.

Las acciones laborales de igualdad entre hombres y mujeres, aplica también para el personal que realiza actividades de forma eventual, respetando las condiciones establecidas para el personal de planta permanente y temporal.

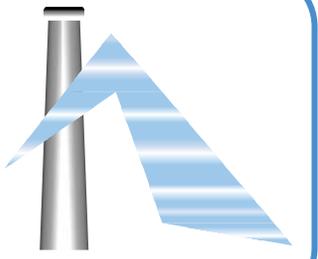
Se cuenta con reglamentos y condiciones laborales que establecen un pago equitativo, esto se encuentra establecido en el Contrato Ley para las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana.

En FIA se respeta el principio de “a actividades iguales, pagos iguales”, esto se pudo verificar en los recibos de pagos de personal que realizan un trabajo en un mismo puesto de trabajo.

Se verificó que las condiciones laborales para un puesto de trabajo son iguales.

El cumplimiento a este principio en el FIA, aplica también para el personal que realiza actividades de forma eventual, en igualdad a las condiciones establecidas para el personal de planta permanente y temporal.





“Implementación del Reglamento Interior de Trabajo”

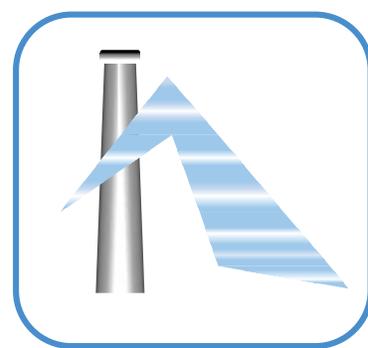
Debemos establecer de manera clara las disposiciones de carácter obligatorio que regulan las actividades diarias de los colaboradores del centro de trabajo FIA, para alcanzar un adecuado desarrollo de sus actividades.

El proceso de implementación del Reglamento Interior de Trabajo se inicio en 2012 con el desarrollo del mismo, por parte de los integrantes de Comité de Colaboradores, considerando para ello, lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, que es el marco legal que regula el desarrollo de las relaciones laborales y el Contrato Ley para la Industria Azucarera, Alcohólica y similares de la república Mexicana.

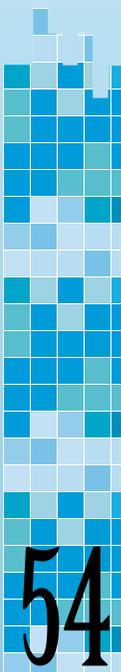
A la fecha se encuentra en proceso de revisión el Reglamento Interior de Trabajo por parte del Comité de Colaboradores.

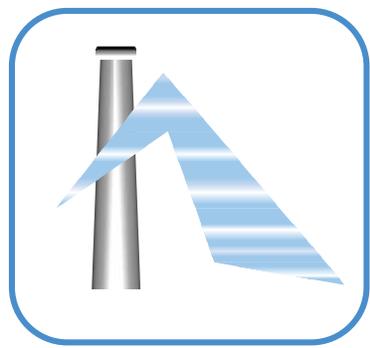
Con la implementación del Reglamento Interior de Trabajo de manera formal, se espera mejorar el diario actuar del personal.





Desempeño **en** Medio **Ambiente**





Principio 7

“Apoyar métodos preventivos respecto a problemas ambientales”

Evidencias de estudios e identificación de los impactos ambientales

En el FIA se realizan estudios de impactos ambientales, por ejemplo de ruido, contaminantes a la atmósfera, partículas suspendidas en el centro de trabajo, temperatura, contaminantes en descarga de aguas residuales, entre otros. Estos estudios los realizan organizaciones que cuentan con las acreditaciones y registros correspondientes para su realización.

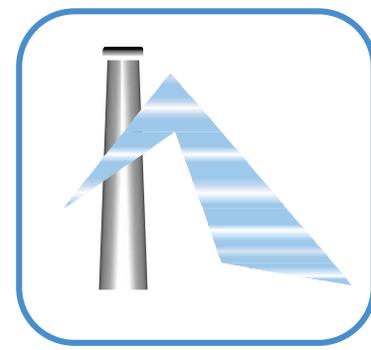
En el FIA se identifican en estos estudios los impactos ambientales para determinar las acciones para su control, reducción y/o eliminación, esto por parte del departamento de Control Ambiental.

La realización de estos estudios e identificación de impactos ambientales del FIA, se realizan a todas las áreas del centro de trabajo, de manera general.

- | | |
|--------------------|------------------------------|
| a) Batey | j) Taller y planta eléctrica |
| b) Molinos | k) Calderas |
| c) Clarificación | l) Taller mecánico |
| d) Evaporación | m) Taller de maquinaria |
| e) Cristalización | n) Bodega de azúcar |
| f) Centrifugas | o) Laboratorios químicos |
| g) Secado | p) Área de básculas |
| h) Envase | q) Oficinas administrativas |
| i) Instrumentación | |



Estamos comprometidos a realizar los diagramas de aspectos ambientales de proceso para realizar su evaluación e identificar los impactos ambientales.



Normatividad ambiental

Todos los días del año informan si existe o no, alguna actualización sobre la normatividad ambiental, en promedio se realiza esta revisión 260 días al año.

El personal del área ambiental que recibe información de alguna actualización son cuatro, el departamento de Control Ambiental, Seguridad Industrial, Laboratorio Químico de Fábrica y Sistemas de Gestión de la Calidad.

Debemos establecer los lineamientos a seguir en la revisión de los avisos de actualización del sistema contratado.

- a) Se tiene estudios ambientales y análisis para determinar el cumplimiento de la normativa ambiental en el FIA.
- b) Estos estudios y análisis fueron analizados y revisados por la Unidad de Verificación "Asesores Ambientales S.C.", responsables de realizar una auditoría ambiental al FIA.
- c) En la auditoría ambiental se identificaron 809 hallazgos en los diferentes rubros ambientales.

De los hallazgos documentados en la auditoría ambiental se obtuvieron los siguientes resultados:

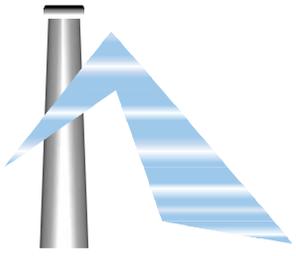
Rubro	No de Hallazgos
Aire	70
Agua	150
Suelo y subsuelo	24
Residuos peligrosos	144
Residuos no peligrosos	22
Residuos de manejo especial	26
Ruido	7
Recursos naturales	5
Riesgo ambiental	348
Otros	13

Se tuvo al momento de la realización del Diagnóstico en Responsabilidad Social, un avance de atención del 79% al 30 de Julio lo que representa la atención de 639 hallazgos.

Debemos sistematizar las actividades establecidas en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Sobre la verificación de la identificación de aspectos ambientales en el FIA, realizada en el proceso de diagnóstico en RSE por parte del DCRS, se concluyó lo siguiente:

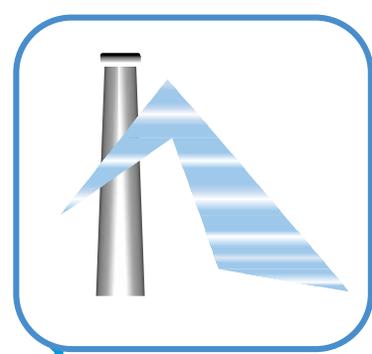
- a) Se tienen estudios de riesgo ambiental de las diferentes áreas y procesos productivos del FIA.
- b) Los estudios de riesgo ambiental se revisan y se establecen acciones para atender las recomendaciones que se documentan en estos.

Se tienen los siguientes estudios:

- a) Ruido perimetral
- b) Emisiones a la atmósfera
- c) Contaminantes del ambiente laboral
- d) Temperatura
- e) Estudio de descarga de agua residual

Estos estudios son genéricos, con un impacto y alcance a todas las áreas de la organización.





Plan de emergencias ambientales

Los centro de trabajo, de manera inherente tienen una serie de riesgos propios de la naturaleza de sus actividades, por lo tanto hace necesario el establecimiento de un plan de emergencia integral que permita hacer frente a cualquier eventualidad, en el Ingenio:

- a) Se cuenta con un procedimiento general para la atención de emergencias en el FIA, así como una serie de instrucciones.
- b) Estos documentos se encuentran vigentes y debidamente autorizados.
- c) Estos documentos se hacen del conocimiento de todo el personal a través del sistema electrónico de control de documentos.
- d) El plan de emergencia establecido en el FIA se revisa y actualiza de manera anual como lo establece el procedimiento de control de documentos.

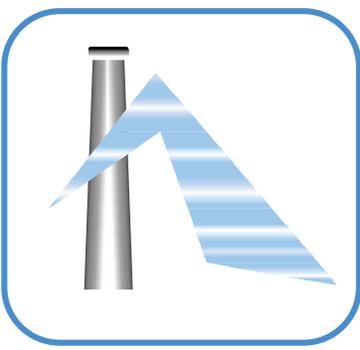
Las emergencias consideradas son:

- a) Incendio y/o explosión
- b) Derrame
- c) Médica
- d) Inundación
- e) Sismo
- f) Sanitaria
- g) Volcadura de transporte de Azúcar
- h) Bioterrorismo

A la fecha, el plan de emergencia se encuentra en su edición número 5, en él se contemplan todas las áreas de la organización y los procesos productivos

Debemos trabajar en la elaboración del programa interno de protección civil.





Principio 8

“Adoptar iniciativas para promover responsabilidad ambiental”

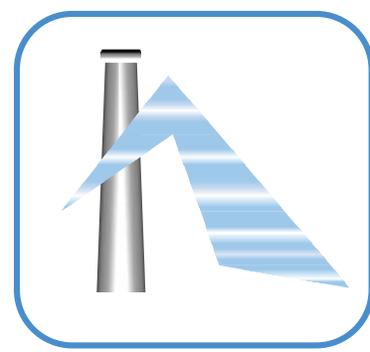
Plantas de tratamientos de Agua

Para eliminar el impacto ambiental del agua los centros de trabajo deben de mantener dentro de norma sus aguas residuales antes de su descarga a los cuerpos receptores; de no ser así, hace necesaria la inversión en plantas de tratamiento para normalizar esta descarga. En ocasiones la inversión en plantas de tratamiento es necesaria por la naturaleza de los procesos productivos.

- a) En 2012 se asignó y autorizo un presupuesto para la construcción de una planta de tratamiento de las aguas residuales del FIA.
- b) El presupuesto autorizado fue de \$ 4'000,000.00 e incluyo instalaciones y equipos.

La inversión autorizada en la planta de tratamiento, es para la construcción de una planta que trate todas las aguas residuales del FIA, en promedio 30 litros por segundo, asegurando la descarga de aguas en apego al cumplimiento de la normativa aplicable, estamos en proceso de la puesta en operación de la planta de tratamiento de aguas residuales.





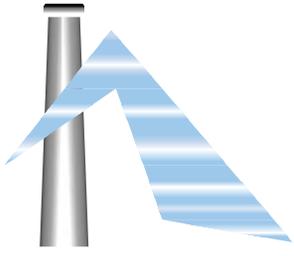
Políticas medioambientales

El establecimiento de políticas ambientales representa para las organizaciones, el marco regulatorio del desarrollo de sus actividades y procesos, estas establecen las acciones a emprender en el cuidado al medio ambiente.

- a) En el FIA, las actividades en las áreas y proceso productivos se llevan a cabo bajo el principio de la normativa ambiental vigente, estableciendo parámetros de operación en cumplimiento a estas leyes.
- b) De manera general no se tiene establecida una política ambiental.
- c) En las diferentes áreas y procesos productivos del Ingenio, se establecen políticas medio ambientales de forma específica, tal es el caso de “la reducción del consumo de petróleo”, “la separación de residuos sólidos urbanos” y “la reducción del consumo de agua”, entre otras.

Estamos comprometidos a formalizar algunas de las políticas ambientales específicas del Ingenio, en proyectos del Comité Técnico Ambiental.





Medición de aspectos Ambientales

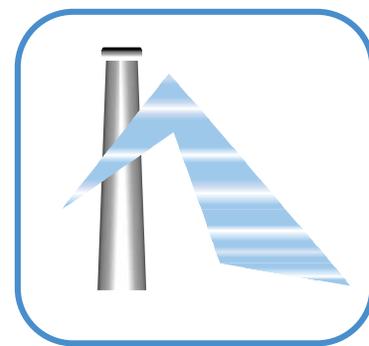
- a) Se tiene identificados los parámetros operacionales a medir en aspectos ambientales en el FIA.
- b) La medición a través de análisis de esta operación se realiza bajo disposiciones y acciones concretas ya definidas y respaldadas en el cumplimiento de la normativa ambiental.
- c) Los equipos que se utilizan para la medición son equipos certificados y calibrados, que cuentan con su vigencia correspondiente, para asegurar la veracidad de las mediciones.
- d) La medición de los procesos productivos, evalúa su cumplimiento a través de los límites permisibles establecidos en la normativa ambiental aplicable.

Las disposiciones y acciones concretas para la medición establecidas en el FIA, de manera general se aplican en tres áreas y a tres mediciones estas son:

- a) Calderas, mediciones a la atmósfera.
- b) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, análisis de descarga de aguas residuales.
- c) Planta de tratamiento, medición de volumen de agua utilizada.

Estamos trabajando en Identificar todas las mediciones que se deben realizar en las áreas y proceso productivos del FIA.





Medición de los desechos sólidos

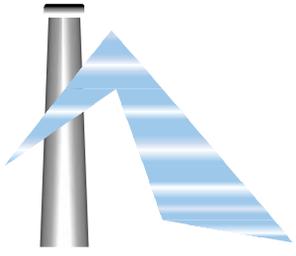
Todos los desechos sólidos generados en los procesos productivos deben ser manejados a través de lineamientos establecidos para su adecuada disposición, estas actividades van desde su identificación, su caracterización y su manejo para disposición. En el Ingenio Atencingo, los desechos sólidos se manejan y disponen bajo lineamientos previamente establecidos.

- a) Se tiene identificados como desechos sólidos la ceniza generada en Calderas, los lodos generados en el área de Batey y la chatarra generada en las diferentes áreas de Fábrica.
- b) De la ceniza y los lodos se tiene realizada su caracterización, para determinar el manejo que se debe dar para su disposición, estos se clasifican como residuos sólidos no peligrosos.
- c) Los lodos se disponen como mejoradores de suelo de los campos de cultivo, la ceniza se dispone al interior del Ingenio para nivelar terrenos y la chatarra, se dispone para su reciclado.

A la fecha no se tiene establecido un proceso de medición del manejo de los desechos sólidos, que permitan identificar el impacto y alcance generado por su adecuado manejo.

Debemos trabajar en la medición en cantidad de los desechos sólidos que se disponen de manera adecuada.





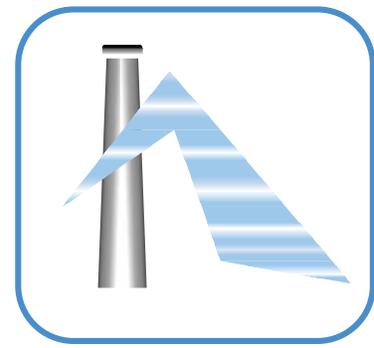
Tratamiento para el reciclaje de basura

Los residuos sólidos urbanos conocidos comúnmente como basura, actualmente se pueden realizar tratamientos para su reciclado y disminución de cantidades a disponer. Esta actividad promueve el cuidado del medio ambiente.

- a) Los desechos sólidos urbanos están colocando en las diferentes áreas de FIA, kits para basura para realizar su separación.
- b) Se está realizando una campaña de separación de basura al interior de la organización.
- c) Se tienen identificados posibles opciones para realizar el tratamiento para el reciclado de la basura.

Actualmente sólo se realiza la separación de basura, por lo que no se puede determinar la cantidad de basura que se da tratamiento a través del reciclado, el impacto y el alcance sólo se tiene a la separación de los residuos sólidos urbanos y su adecuada disposición en el Relleno Sanitario de Izúcar de Matamoros.





Saneamiento de Descarga de Aguas Residuales

Con este proyecto se atiende la descarga de las aguas residuales de proceso al cuerpo receptor, en condiciones que no causen impactos ecológicos, en estricto apego al cumplimiento normativo vigente, así como realizar el uso adecuado del agua, a través de uso racional y correcto.

EL proceso utilizado es el tratamiento biológico aeróbico del agua residual generada en el ingenio para descargar agua que cumpla con la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEMARNAT-1996, descarga para riego agrícola a cuerpo receptor tipo "A".

Se define como agua residual aquella que ha sufrido cambios en su composición natural debido a la adición de agentes contaminantes que impiden su reutilización para el proceso que lo generó.

Para conseguir la eliminación de estos y otros contaminantes es necesaria la aplicación conjunta de diversos procesos de tratamiento, los cuales se clasifican en:

- a) Operaciones físicas unitarias,
- b) Procesos químicos unitarios y
- c) Procesos biológicos unitarios.

La remoción de la DQO (Demanda Química de Oxígeno) es el parámetro crítico para evaluar la eficiencia del tratamiento.

Se construyó un SISTEMA DE AREACIÓN para la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) del FIDEICOMISO INGENIO ATENCINGO 80326 con capacidad de 30 lps, las actividades realizadas fueron las siguientes:

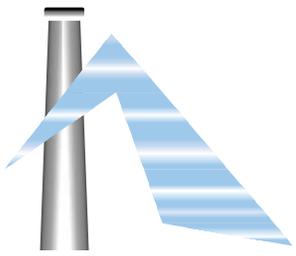
Clarificador secundario



Tanque Bioselector del Sistema de Areación



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Sedimentador Primario



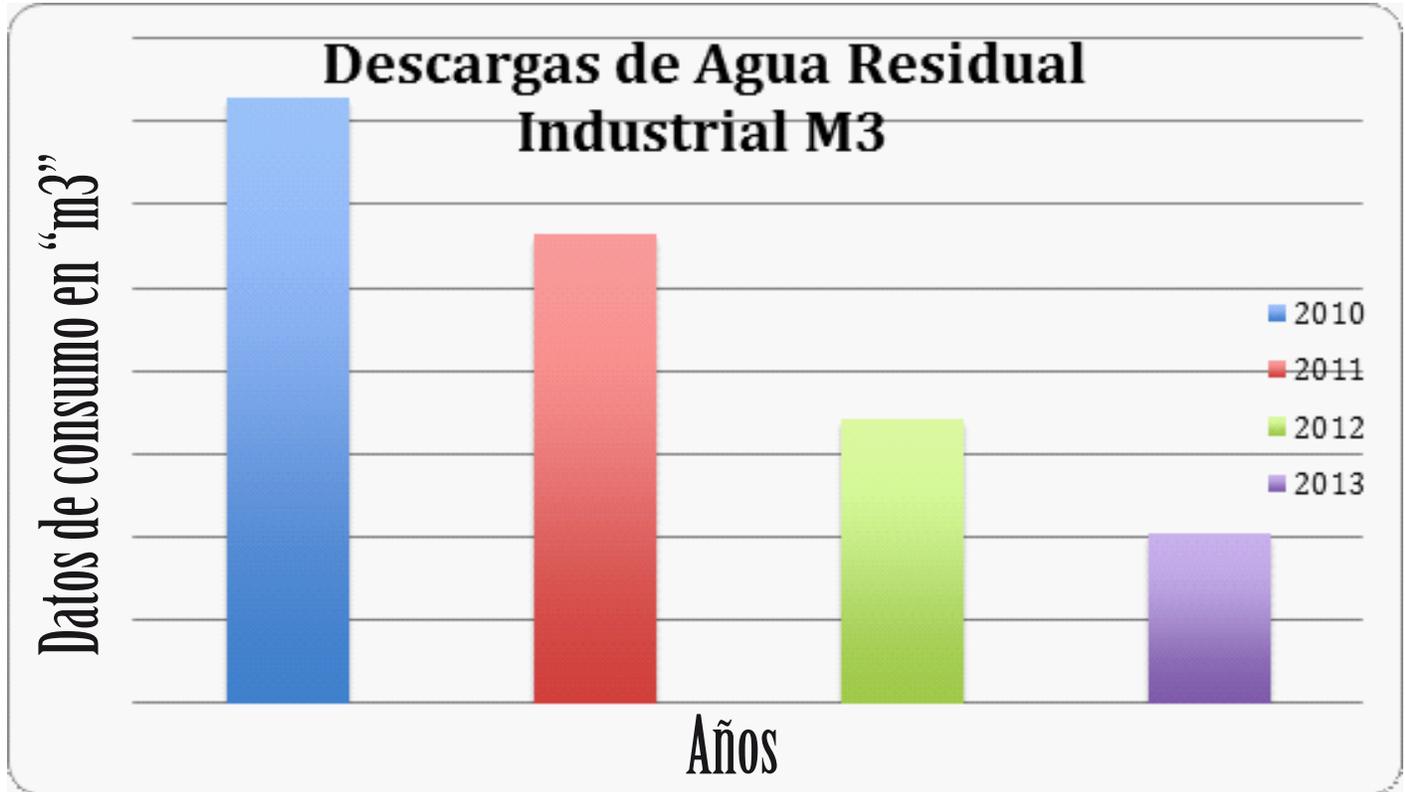
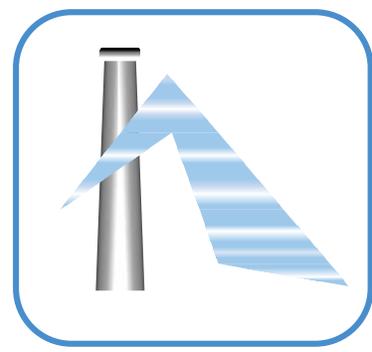
Equipo de Dosificación de Nutrientes



Para evaluar la eficiencia del tratamiento, se realizan muestreos y análisis mensuales en la descarga de agua residual a la salida de la PTAR, de acuerdo al art. 278-B de la LEY FEDERAL DE DERECHOS EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES.

Se tienen los siguientes datos históricos de la descarga de aguas residuales:

DESCARGA DE AGUA RESIDUAL INDUSTRIAL	
Año	m³
2010	1,454,768
2011	1,125,426
2012	683,188
2013	405,729



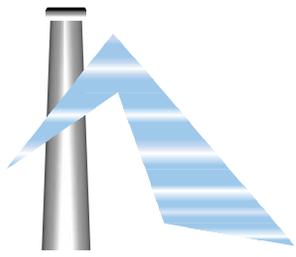
Con la implementación de este proyecto se evitara contaminar el cuerpo receptor declarado en nuestro título de concesión para descarga de agua residual y autorizado por la CONAGUA, que es el rio NEXAPA, al cumplir con los límites máximos permisibles en cuanto a los contaminantes DQO Y SST.

El alcance de este proyecto trata todas las descargas de aguas residuales del FIA.

En la zafra 2014-2015 la meta es eliminar la descarga del agua residual al cuerpo receptor, reutilizando esta agua para ser usada como agua de servicios una vez que cumpla con los parámetros fisicoquímicos declarados de DQO y SST.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Programa Nacional de Auditoría Ambiental

Tenemos la responsabilidad de identificar de manera integral los procesos productivos del Ingenio, para evaluar y minimizar o evitar su impacto al medio ambiente y Mejorar la imagen empresarial ante la sociedad.

En 2008 se realiza la auditoría ambiental por la Unidad de Verificación “Asesores Ambientales, S.C.” con acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), con aprobación y registro ante PROFEPA.

Resultado de la Auditoría Ambiental se documentó un total de 809 incumplimientos los cuales se encuentran a la fecha, algunos atendidos y otros en proceso de atención. Estos son los hallazgos documentados:

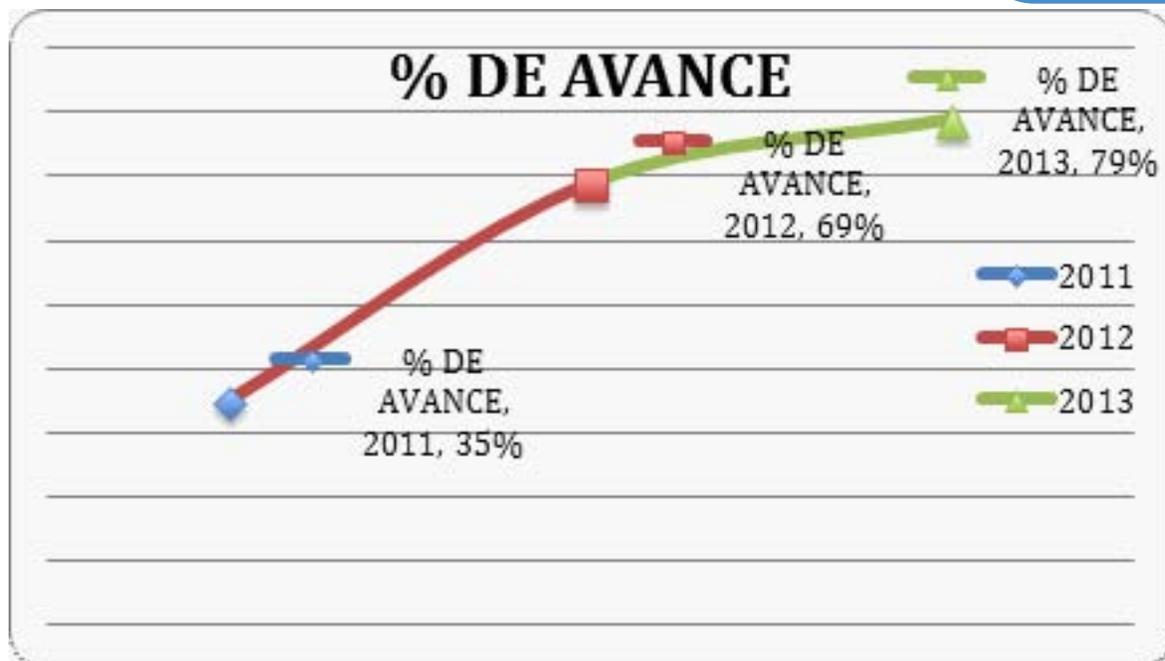
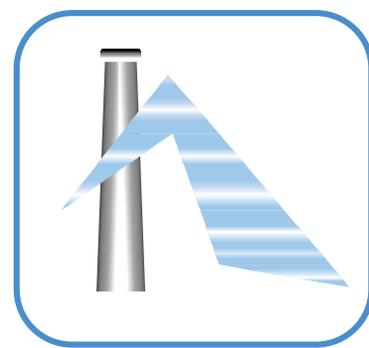
Rubro	No. de Hallazgos
Aire	70
Agua	150
Suelo y subsuelo	24
Residuos peligrosos	144
Residuos no peligrosos	22
Residuos de manejo especial	26
Ruido	7
Recursos naturales	5
Riesgo ambiental	348
Otros	13

Se ha trabajado desde 2008 atendiendo los hallazgos, en el mes de julio 2013 se presenta el informe de avance del Plan de Acciones a la PROFEPA, reportando el 79 %, solicitando una nueva prórroga para el cumplimiento de las acciones restantes, ya que estas necesitan una erogación mayor (proyectos), se plantea su cumplimiento para el año 2014 y 2015.

Con la elaboración de los informes de avance que se han entregado a la PROFEPA, se realiza la evaluación del cumplimiento y alcances del Proyecto del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, el cual es el siguiente:

PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORIA AMBIENTAL	
Año	% de Avance
2011	35%
2012	69%
2013	79%



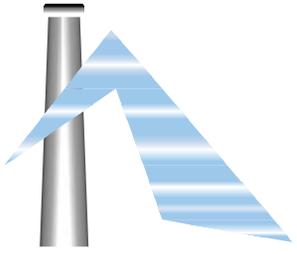


Los hallazgos atendidos son los siguientes:

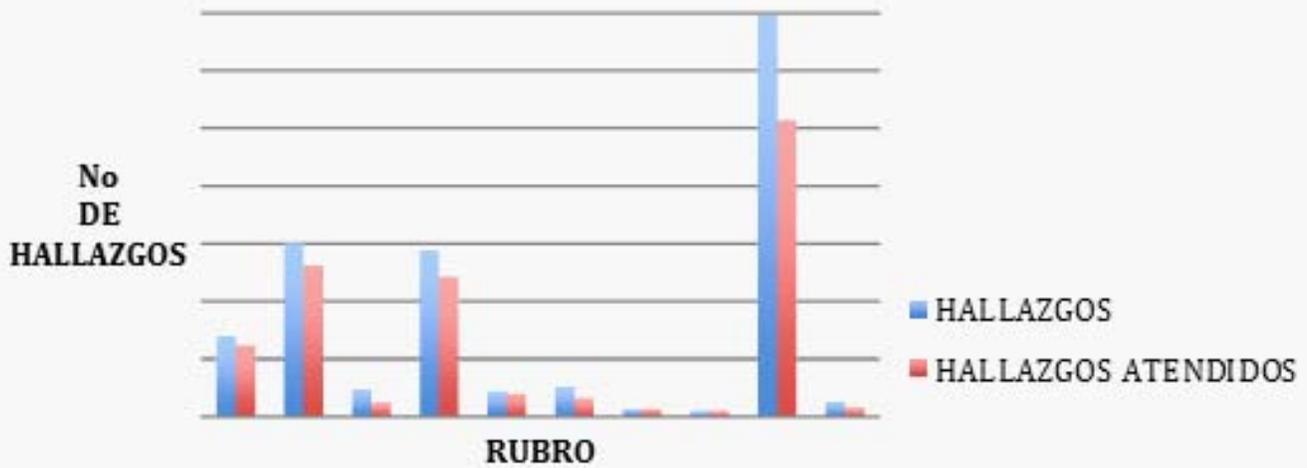
Rubro	No. de Hallazgos Documentados	No. de Hallazgos Atendidos
Aire	70	62
Agua	150	131
Suelo y subsuelo	24	12
Residuos peligrosos	144	121
Residuos no peligrosos	22	20
Residuos de manejo especial	26	16
Ruido	7	7
Recursos naturales	5	5
Riesgo ambiental	348	257
Otros	13	8
TOTAL	809	639



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

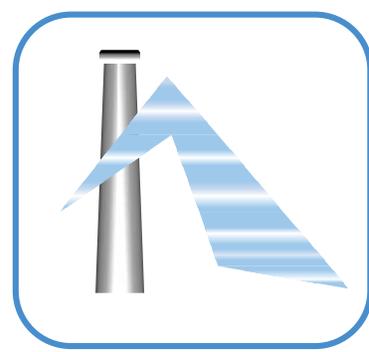


ATENCIÓN DE HALLAZGOS



Estamos trabajando para alcanzar un avance al 2013 del 90% del cumplimiento del Plan de Acciones de la Auditoría Ambiental y en el 2015 obtener la certificación como Industria Limpia.





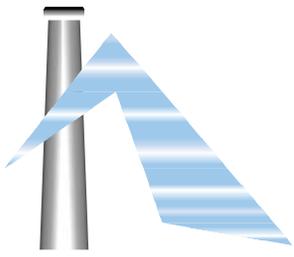
Uso de Lubricantes biodegradables

El uso de lubricantes en el FIA, principalmente en el área de extracción (Molinos) es necesario para mantener las condiciones óptimas de operación de los equipos. En esta área, por las características de los equipos, los lubricantes que se utilizan en las transmisiones abiertas y coronas de las masas de extracción, llegan a combinarse con el agua que se utiliza en los sistemas de enfriamiento y en su momento, a formar parte del agua que se va a la planta de tratamiento donde se separa por medios físicos y filtrantes para su disposición final.

El uso de lubricantes y su control se lleva a cabo de la siguiente manera:

- a) El área o departamento de mantenimiento que va utilizar lubricantes emite el vale de lubricante correspondiente para su salida en Almacén de Materiales.
- b) Este vale de salida de materiales es autorizado por personal de mantenimiento, verificando que el uso corresponda al previsto y al lubricante que debe utilizarse y en las cantidades especificadas para él equipo.
- c) Con el vale autorizado, el lubricante es entregado en el área de almacén de Materiales.
- d) El uso de lubricantes en Molinos es controlado mediante sistemas de dosificación programables con sistemas de aspersión, es responsabilidad del área de Mantenimiento llevar a cabo el monitoreo de los equipos para determinar las cantidades de lubricantes a utilizar y los ciclos de dosificación.
- e) Al inicio de Zafra (periodo de operación), el tiempo de dosificación es mayor al de descanso, esto debido a que los equipos se encuentran en proceso de asentamiento.
- f) Mediante medición de temperaturas en los puntos de contacto de las transmisiones motrices, se identifica las necesidades de lubricación de los equipos y se determinan los tiempos de dosificación y de descanso de los sistemas de lubricación, conforme avanza la zafra.





Con estas actividades se optimiza el uso de lubricantes y se disminuye las cantidades utilizadas, minimizando el impacto ambiental.

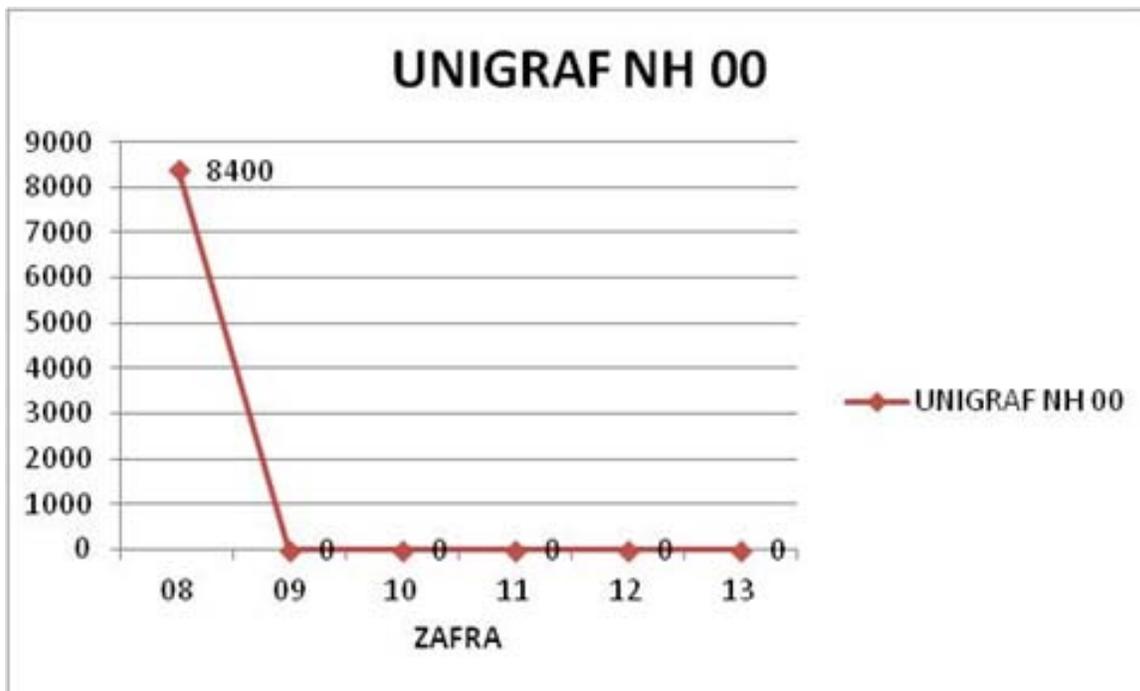
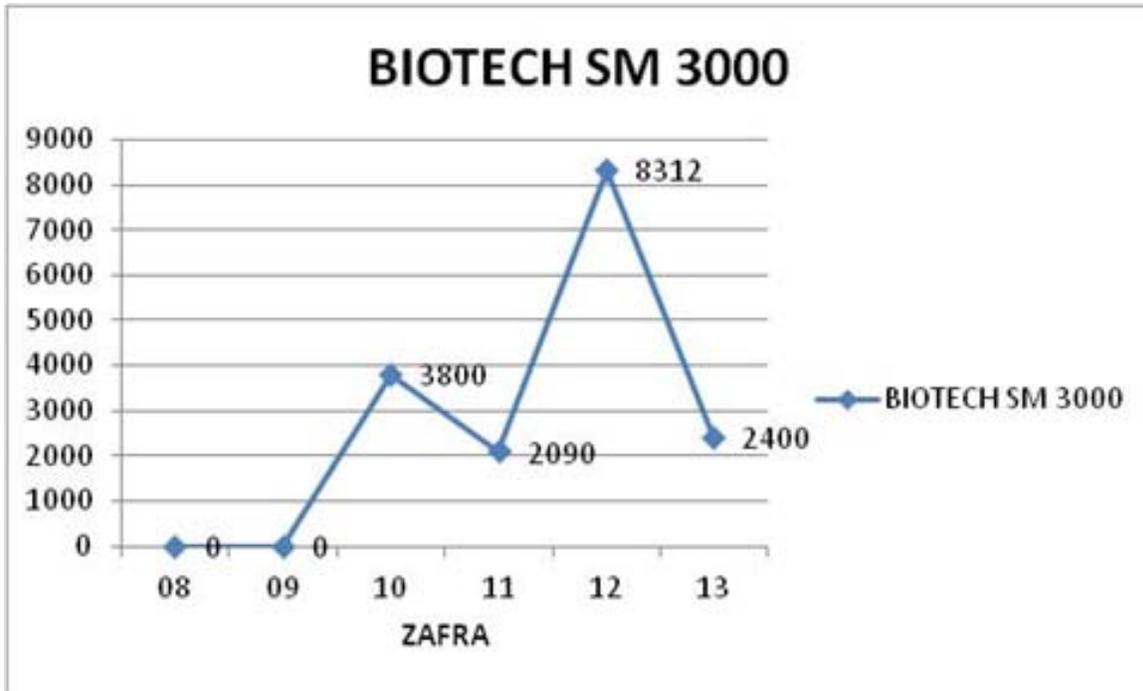
Desde los primeros usos a la fecha, estos son los datos de uso de lubricantes biodegradables en los equipos de extracción del FIA:

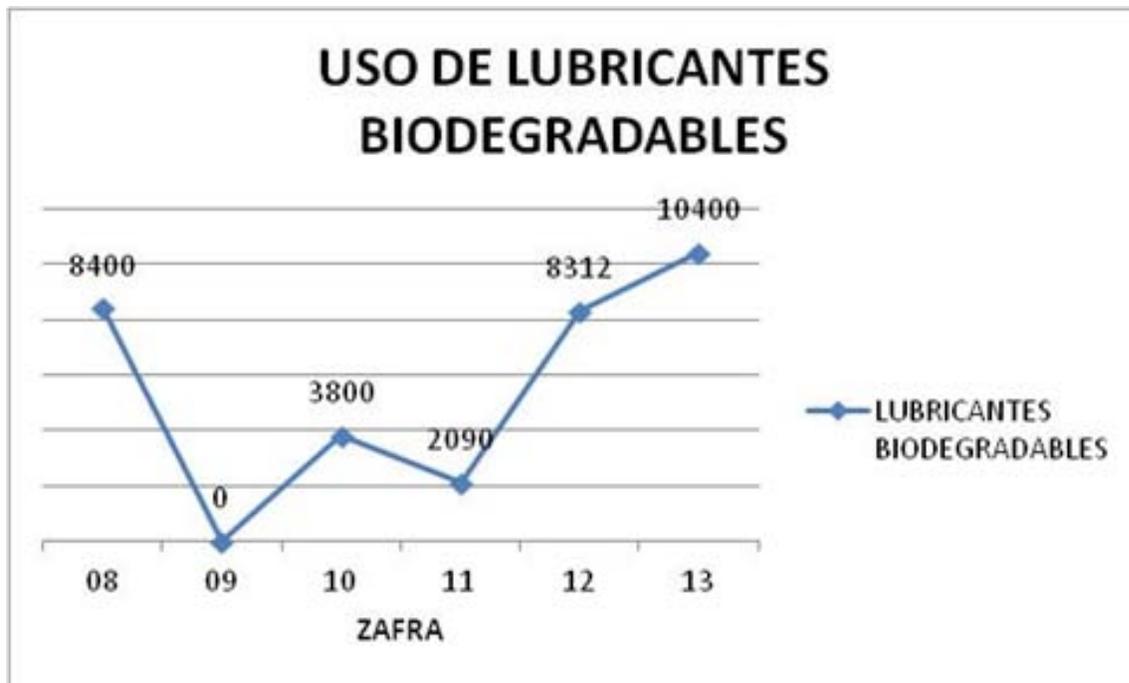
Lubricante	Uso	M	Consumo Zafra					
			08	09	10	11	12	13
ACEITE BIODEGRADABLE SCHUTZ BIOTECH SM 3000	CHUMACERAS TRANSMISIONES ABIERTAS	Lts.	0	0	3,800	2,090	8,312	2,400
UNIGRAF NH00	CORONAS DE MOLINOS	Kg.	8,400	0	0	0	0	0
ACEITE SUPER CROWN MCA M&A	CORONAS DE MOLINOS	Lts.	0	0	0	0	0	8,000

Con el uso de lubricantes biodegradables se promueven actividades en cuidado del medio ambiente, al reducir el impacto ambiental por su uso.

Debemos identificar lubricantes biodegradables en el mercado para su uso en equipos motrices de las diferentes áreas de Fábrica del FIA.









Elaboración de diagramas de flujo de aspectos ambientales

Los procesos industriales al modificar las condiciones naturales, tienen un impacto en el lugar donde se realizan, este impacto tiene implicaciones ambientales.

Una labor importante dentro de este sector, es precisamente la identificación de las condiciones físicas en las que se llevan a cabo estos procesos productivos y los aspectos ambientales que estos generan, para determinar las acciones a emprender, minimizar o de ser posible eliminar estos impactos ambientales.

Con la suscripción al Programa Nacional de Auditora Ambiental, se observó la necesidad de la identificación de los impactos ambientales, iniciando con el primer paso la “Elaboración de diagramas de flujo de aspectos ambientales.

Resultado de este proyecto fueron los diagramas de flujo de aspectos ambientales:

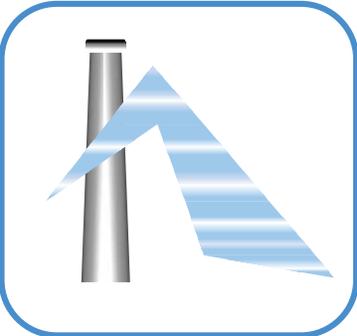
Diagrama de Flujo	Cantidad
Diagrama de flujo del proceso de elaboración de azúcar	1
Diagrama de flujo del proceso de generación de energía	1
Diagrama de flujo del proceso de servicios	1

Con la elaboración de los diagramas de flujo, también se realizó la identificación de entradas – salidas de los procesos:

Documento	Cantidad
Relación de entradas y salidas en cada etapa del proceso de elaboración de azúcar	1
Relación de entradas y salidas en cada etapa del proceso de generación de energía	1
Relación de entradas y salidas en cada etapa del proceso de servicios	1

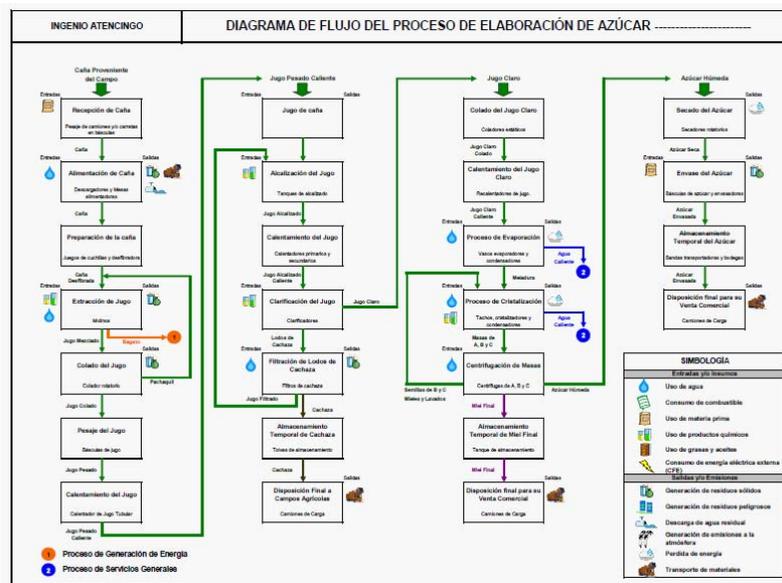


APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



En la realización de estos diagramas de flujo, las áreas consideradas fueron las siguientes:

- a) Batey
- b) Molinos
- c) Clarificación
- d) Evaporación
- e) Cristalización
- f) Centrifugas
- g) Secado
- h) Envase
- i) Instrumentación
- j) Taller y planta eléctrica
- k) Calderas
- l) Taller mecánico
- m) Taller de maquinaria
- n) Bodega de azúcar
- o) Laboratorios químicos
- p) Área de básculas
- q) Oficinas administrativas.



Debemos avanzar en la evaluación de los aspectos ambientales para determinar el impacto y establecer las acciones para su control, reducción y/o eliminación.



“Fomentar el desarrollo y difusión de tecnologías inofensivas hacia el medio ambiente”

Ahorro y uso eficiente del agua

Durante el proceso de elaboración de azúcar, el objetivo principal es separar los sólidos cristalizables (azúcar), sólidos no cristalizables (mieles) y el agua, que aproximadamente está presente en un 70% del jugo que se extrae de la caña de azúcar.

Bajo este principio de operación del proceso de elaboración de azúcar, se observa que con un adecuado sistema de recuperación de la totalidad de los condensados se podía disminuir de manera considerable el uso de agua, que se extrae de mantos acuíferos subterráneos y de manantiales.

Se procedió a identificar las posibles fuentes de recuperación de agua en toda la planta productiva, para realizar las adecuaciones necesarias para poder utilizarla.

De esta identificación se plantearon las siguientes actividades:

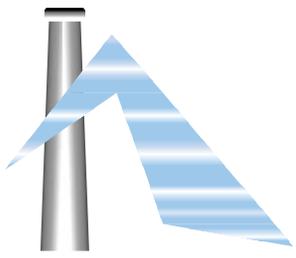
- a) Recuperar el excedente de condensado que se pierde en descargas al drenaje.
- b) Conectar directamente el condensado recuperado, al tanque elevado para eliminar la entrada de agua de aprovechamiento a manantiales o pozo.
- c) Recuperar todos y cada uno de los circuitos de enfriamiento en fabrica que se descargan directamente al drenaje.

Aunado a esto se identificó la necesidad de generar una conciencia ambiental en el uso racional del agua, entre el personal que labora en el FIA:

El FIA cuenta con medidores totalizadores de los volúmenes de agua de aprovechamiento de manantiales (superficial) y subterráneo (pozo industrial), en donde se toman las lecturas diariamente, y al final del trimestre se hace el cálculo del volumen consumido en cada aprovechamiento, así como el cálculo del pago correspondiente a la CONAGUA.

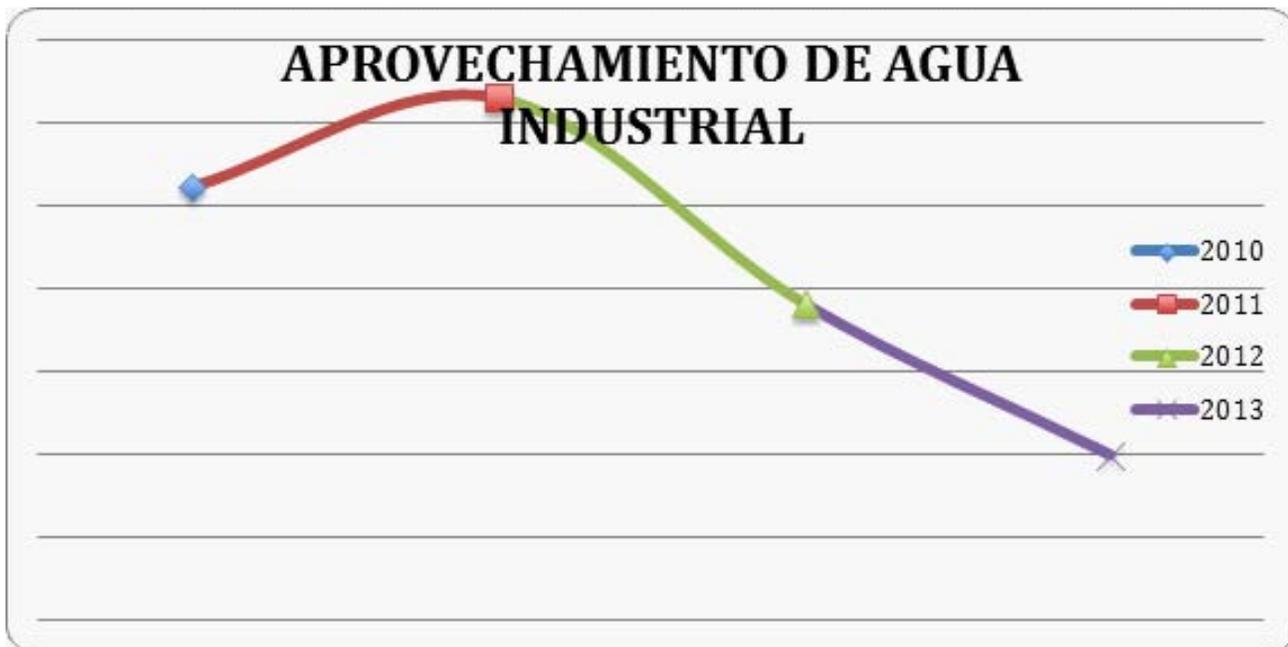
Los medidores cuentan con certificado de calibración por una compañía externa con acreditación ante la EMA y que se encuentran registrados ante la CONAGUA.





Resultados:

APROVECHAMIENTO DE AGUA INDUSTRIAL	
Año	m ³
2010	1,045,727
2011	1,262,942
2012	764,768
2013	399,065

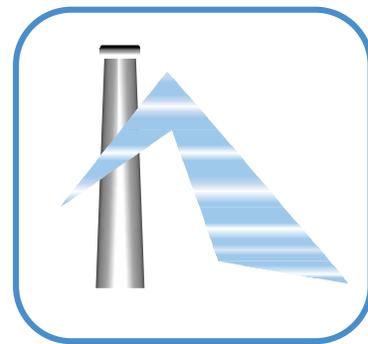


Con la implementación de este proyecto se promueve el uso adecuado y racional de los recursos naturales.

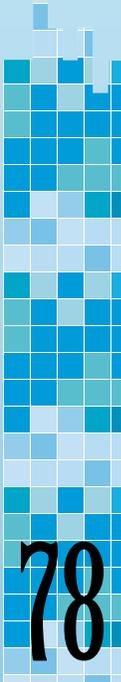
Para el 2014 estamos comprometidos a disminuir en un 10% el aprovechamiento de agua industrial.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Desempeño **en** Anticorrupción



Principio 10

“Actuar contra todas las formas de corrupción,
incluyendo la extorsión y el soborno”

Implementación del Código de Ética

La finalidad del proyecto es integrar a nuestro diario actuar normas y principios dentro de un marco de valores éticos, que nos regulan como colaboradores del Ingenio.

Hacer de la RSE, una forma de vida para los colaboradores del FIA, a través de una participación proactiva.

En febrero del 2012 al realizar el diagnóstico en RSE del FIA se observa que esta debe ser compartida y de forma proactiva a través del diario actuar de sus colaboradores; de manera natural se aplica un marco de valores éticos que regula la toma de decisiones, sin embargo, esto debe de establecerse de manera clara y detallada; surge con esto la necesidad de implementar un Código de Ética, que se desarrollado a partir de los valores establecidos en el Ingenio dentro de su Sistema de Gestión Integral.

A partir del Código de Ética, Fundamentado en los resultados de la participación del personal en actividades grupales en septiembre 2012, utilizando la metodología de talleres participativos, se conformó un grupo de facilitadores, a quienes se les asigno la responsabilidad de la difusión del Código a todos los colaboradores del FIA, esta actividad se llevo cabo de manera grupal a través de un Programa de difusión; en estos talleres se establecieron estrategias mismas que se consideran para recuperar conductas permitidas y no permitidas para cada uno de los valores, que se consideraron para el establecimiento del Código de Conducta.

Los talleres se impartieron en dos etapas, la primera abarcó del 8 al 16 de octubre de 2012, la segunda de enero 07 a enero 16 de 2013.



Fideicomiso Ingenio Atencingo

Comunicación del Progreso



Los participantes en la dos etapas fueron:

TALLER	No DE TALLERES	No DE HORAS	PARTICIPANTES
Difusión de Código de Ética al Comité en RSE	1	2	28
Difusión de Código de Ética al Comité en RSE a facilitadores	2	4	30
Réplica del Taller de Difusión de Código de Ética	22	44	530
TOTALES	25	50	588

Durante los talleres de Réplica del Código de Ética se recopiló la información correspondiente a las conductas permitidas y no permitidas.

Con la información recabada durante los Talleres, se procedió a elaborar el Código de Conducta, que a la fecha se encuentra en proceso de revisión para su posterior aprobación e implementación.



Talleres participativos



Taller de Difusión del Código de Ética

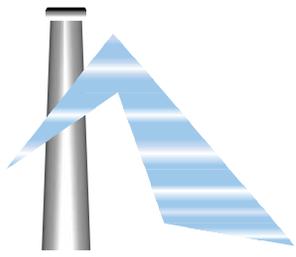
Con la implementación del Código de Ética se busca fortalecer los valores de los colaboradores del FIA, de manera general el impacto fue el siguiente:

- Aplicación por parte de los colaboradores de la organización, la Misión, Visión y Valores que identifican al FIA.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia de los colaboradores de la organización.

El alcance del proyecto de implementación del Código de Ética fue a personal de todas las áreas, personal de planta permanente, planta temporal y eventual.

La siguiente actividad de este proyecto es la aprobación, diseño del proceso de implementación, la implementación y la evaluación de la implementación.

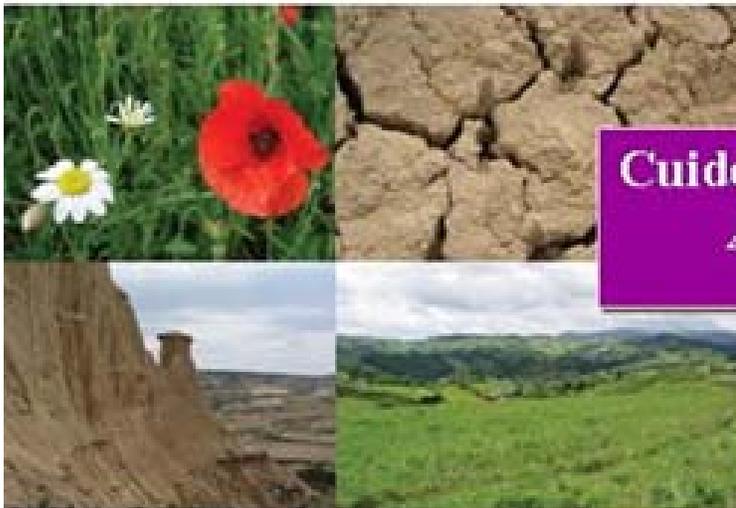




Comité Técnico Comunicación

Difusión de la Responsabilidad Social Empresarial

Difundir internamente los avances que tenemos en Responsabilidad Social Empresarial realizados por cada Comité Técnico del FIA, con esa finalidad, de manera quincenal se publica el Boletín "PUBLIATEN", el cual se distribuye al personal del FIA, en medios impresos y electrónicos. En este medio los diferentes Comités Técnicos envían informes del desarrollo de sus actividades, e información de interés que consideran necesario difundir a toda la Organización; el personal que integra el Comité Técnico de Comunicación se da a la tarea de analizar, diseñar, imprimir y distribuir el Boletín.



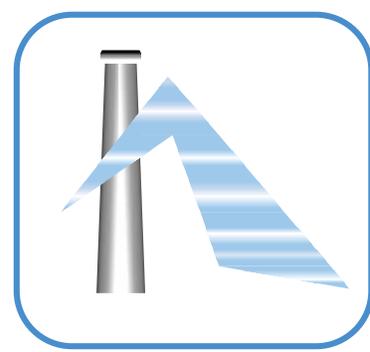
**Cuidemos el Medio
Ambiente**

Todos podemos cuidar y preservar la vida en nuestro planeta. Nuestro planeta es nuestra casa y nos pertenece a todos. Cuidemos la tierra, el aire y el agua porque es necesario para seguir viviendo



Fideicomiso Ingenio Atencingo

Comunicación del Progreso



En la emisión del Boletín del 15 de Enero 2013, se difunde información del Pacto mundial y sus principios, cuidados del medio ambiente y reciclado de basura, proyectos de los diferentes Comités.



CRISTALIZANDO UNA NUEVA INDUSTRIA

El Pacto Mundial es una iniciativa voluntaria, en la cual el Fideicomiso Ingenio Atencingo 80326 se compromete a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas.



Derechos Humanos

Normas Laborales

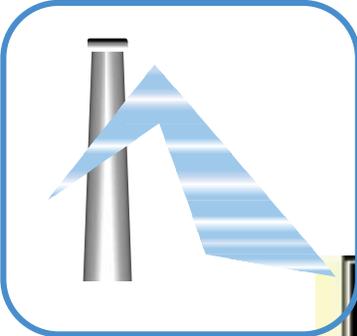
Medio Ambiente

Anticorrupción

Hemos asumido un compromiso de asegurar y promover -tanto en el ámbito interno de nuestra empresa, como en la sociedad- el cumplimiento de los 10 principios básicos que estableció la ONU en el Pacto Mundial, como así también denominadas "buenas prácticas de Responsabilidad Social"

Únete
y forma
parte del
pacto





¡ A PONER LA BASURA EN SU LUGAR !

Tenemos un gran problema que no hemos podido vencer y que nos han enseñado desde pequeños, **ES EL TIRAR BASURA EN EL LUGAR INDICADO**, de este niños nos dicen que tiremos la basura en su lugar, aunque no la sepamos pero la depositamos en este lugar indicado.

Desde hace mucho tiempo la basura se ha ido juntado en el suelo, realmente es una cifra de kilómetros cuadrados de basura impuesionante. Ahora que todos adultos, jóvenes incluso tenemos la capacidad mental para poder decidir por nuestras acciones y que hacer con ellas... esto me lleva pensar...

¿ PORQUE NO TIRAMOS LA BASURA EN SU LUGAR ?

Algunas veces es por flojera de ir hasta donde se encuentra el bote de basura y la tiramos en el piso, minutos después nos levantamos y paramos por donde esta el bote. *Porque no tenemos la capacidad de dejar la basura un instante con nosotros y cuando tengamos la oportunidad tirarla en el lugar indicado.*

SI EMPEZAMOS A AYUDAR AHORA PODEMOS HACER UN CAMBIO, no tires ni dejes la basura en cualquier lugar porque *afectas al medio ambiente que en un futuro tus hijos viviran e incluso tu estas viviendo. Aparte de esto dañas el ecosistema y puedes dañar a los seres vivos que viven en él.*

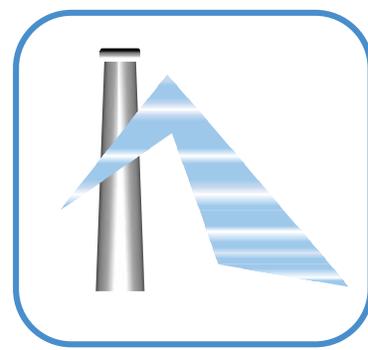


Principales Beneficios de llevar una vida saludable

- *Mejora tu expectativa de Vida
- *Mejores oportunidades laborales
- *Mas confianza, seguridad y autoestima
- *En el cuidado de la salud es importante el "estilo de vida".



En esas pequeñas acciones diarias se va definiendo tu "estilo de vida" que puede ser saludable o no. Poner atención en pequeños cambios día con día te irá creando hábitos saludables que a lo largo de algunos meses se podrán transformar en un "estilo de vida saludable" que te permitirá disfrutar con mayor plenitud aquello que más gozas en la vida - todo empieza con hacerte consiente y poner atención día a día.



CUIDAR EL MEDIO, ES RESPONSABILIDAD DE TODOS



- Elige envases retornables.
- Prefiere productos cuyos envases de plástico tengan el logotipo de reciclable o reciclado.
- Reutiliza las bolsas del súper para las compras, separar residuos y recoger excrementos de tu mascota, entre otras opciones.
- Usa moderadamente servilletas, pañuelos desechables, papel de baño y bolsas de papel.
- Adquiere manteles de tela o de plástico lavable en lugar de los desechables de papel.
- Usa trapos de cocina para secar te las manos .

• Reduce el consumo de papel y úsalo por ambos lados.

• Compra bolígrafos y lapiceros a los que puedas cambiarles el repuesto.

• Nunca compres productos derivados de especies en peligro de extinción, como corales, carey, huevos de tortuga, plumas de aves o pieles de animales. Hay artículos como zapatos, bolsas o cinturones producidos con especies provenientes de criaderos legales; revisa la etiqueta de certificación.

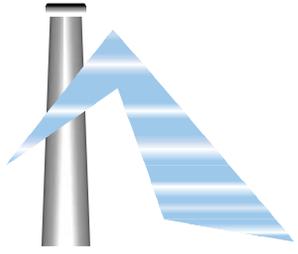
• No compres animales exóticos como mascotas, necesitan vivir libres en su



- Prefiere productos elaborados localmente.
- Para el aseo personal utiliza productos naturales y en el caso de los desodorantes rechaza los sprays.
- Compra máquinas manuales para rasurarte en lugar de máquinas eléctricas y rastrillos desechable.
- Aprovecha los sobrantes de shampoo y enjuague que quedan en el fondo de los envases: agrega un poco de agua caliente y agita hasta mezclar.
- Consume productos orgánicos, son saludables, amigables con el medio ambiente y favorecen la conservación de la diversidad de especies agropecuarias y forestales mexicanas.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



En el Boletín del 31 de Enero 2013 se realiza la difusión de la entrega anual del Reconocimiento por parte del Gobierno del estado a FIA, como Empresa comprometida con la educación de sus trabajadores, así también, se reconoció el esfuerzo de 2 alumnos destacados que concluyeron su educación básica.

Reconocimiento Estatal para el Fideicomiso Ingenio Atencingo 80326

El 13 de Diciembre de 2012 se llevó a cabo en la Ciudad de Puebla un desayuno ofrecido por el Gobierno Estatal para reconocer el esfuerzo realizado por los alumnos inscritos en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).

En esta ocasión se reconoció el esfuerzo de la Sra. Adela Márquez Andrew y el Sr. Jaime Poly Uruga Martínez, ambos trabajadores del Fideicomiso, siendo estos los alumnos más destacados que terminaron su educación básica por este sistema, de igual manera se otorgó un reconocimiento al Ingenio por ser **Empresa Comprometida con la Educación de sus Trabajadores**.

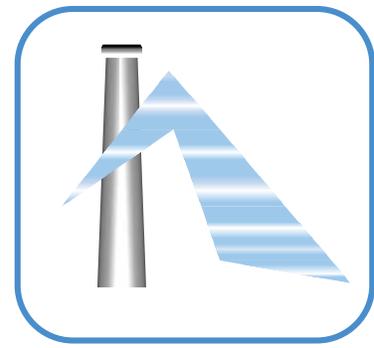
"el que persevera en su esfuerzo se hace grande por más pequeño que haya comenzado..."

.Silva Del valle Franco



Fideicomiso Ingenio Atencingo

Comunicación del Progreso



Para el día 17 DE Febrero 2013, se difundió en el boletín el Evento del 67 Aniversario del Comité Ejecutivo Local de la Sección 77, así como la develación de monumento y por acciones del Comité de Colaboradores se remodeló el zócalo, colocando techo al Kiosco y pintura de jardineras en bien de la Comunidad de Atencingo.

Celebración del 67 Aniversario de la Sección 77








El pasado 17 de Febrero se realizó emotivo homenaje por el 67 Aniversario de la Sección 77 del Ingenio Atencingo. El cual dio inicio con un colorido desfile por la calle principal, culminando en el zócalo y cancha de este poblado.

El Sr. Alejandro Vargas pidió un minuto de silencio por los héroes de esta Sección: Rosendo Campos, Adalberto García, Jesús Herrera, José Lima E Ismael Ramírez

Así mismo se develó un monumento al Sr. Adrián Sánchez Vargas. Cortando el listón: El CP. Omar Fomperosa Romero - Gerente General y el Sr. Adrián Sánchez Vargas, actual dirigente Nacional del Sindicato de la Industria Azucarera.

Durante la develación del monumento, el Sr. CAMILO HERNANDEZ, expresó el reconocimiento por su entrega y excelente trayectoria por lo que a partir de a lo cual agregó "desde HOY lo Nombramos **AMIGO HONORABLE DE LA SECCIÓN 77.**"

En el discurso del Sr. Adrián comentó: "Si Algo hemos hecho es trabajar con pasión por nuestra organización. Realmente me siento profundamente emocionado y esto me hace reiterar el compromiso de servir con honestidad y entrega. Por lo que ofrezco mi voluntad inquebrantable de seguir sirviendo"

VAYA UNA FELICITACION A TODOS NUESTROS COMPAÑEROS DE LA SECC 77.

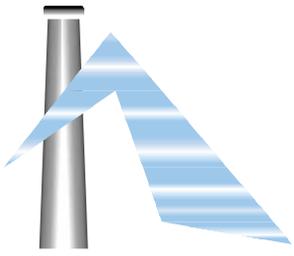





APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

Fideicomiso **Ingenio** Atencingo

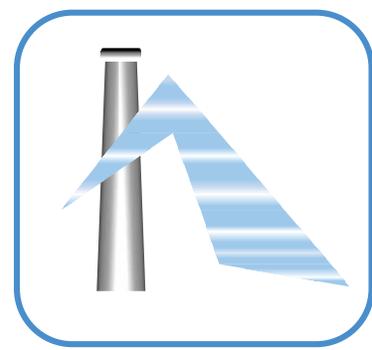
Comunicación del Progreso



En la publicación quincenal del 15 de Abril 2013, se difundió el tema referente al Cuidado y Limpieza de las nuevas instalaciones de Sanitarios, que se instalaron para el uso del personal en la Zafra 2013.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Con la culminación de la Zafra 2013, en la publicación 31 de Mayo 2013 se difundieron las acciones que el Ejido de Lagunillas realiza en bien de los Cortadores de Caña; también se promovió una alimentación saludable y el tema del cuidado del agua.

Ejido de lagunillas: Trabajo en equipo

Enviamos nuestra felicitación a los representantes del Ejido Lagunillas que han hecho una labor de reconocimiento a la constancia y esfuerzo de sus Cortadores. Son la gente mas humilde a quien queremos reconocer y estimular por su trabajo."



Representantes ejidales, hablando con sus ejidales

El día 28 de abril de 2013, a cada uno de los cortadores se les entregaron bebidas que tonifican e hidratan... En lugar de un refresco

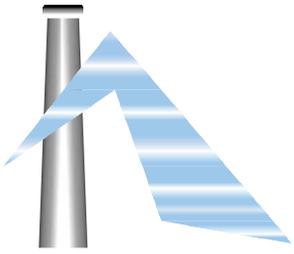


Sabemos que el trabajo que ellos realizan es el mas duro, por lo que hacemos extensivo este evento con la finalidad de que se logre tocar las fibras del corazón en todos los ejidos, para replicar este tipo de apoyos a los cortadores ya que en abril y mayo el clima asciende a mas de 35 ° c.

¡ ENHORABUENA A
LOS
REPRESENTATES
EJIDALES E
INSPECTOR DE LA
ZONA LAGUNILLAS
POR ESTE TIPO DE
EVENTOS ¡



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Hábitos Saludables...

Llevar **hábitos saludables** es esencial para mantenernos sanos, jóvenes y en forma más allá de la edad que tengamos. Seguir una vida saludable, en definitiva, nos hace tener una vida mejor.



Aunque practicar buenos hábitos de salud no garantiza el gozar de una vida más larga, definitivamente puede mejorar su calidad. Si se practican con regularidad, unas cuantas cosas simples pueden ayudar a minimizar el riesgo de enfermedad y enriquecen la vida.

ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA

Consuma diariamente una gran variedad de alimentos en las cantidades adecuadas.



HIDRATACIÓN

Tomar doce vasos de agua como mínimo a lo largo del día. Al realizar ejercicios, recuerde la ingesta de 500ml de agua previo al deporte, y pequeñas cantidades de agua durante el mismo.



BUEN DESCANSO

Dormir el suficiente número de horas para favorecer el correcto funcionamiento del sistema de defensas.



ACTIVIDAD FÍSICA

Aumentar la actividad física, practicando algún deporte regular. Por ejemplo en la primera semana caminata de 10 a 15 minutos, en la segunda semana caminata de 20 a 25 minutos e ir aumentando progresivamente hasta llegar a 45 a 60 minutos.



NO AL VICIO

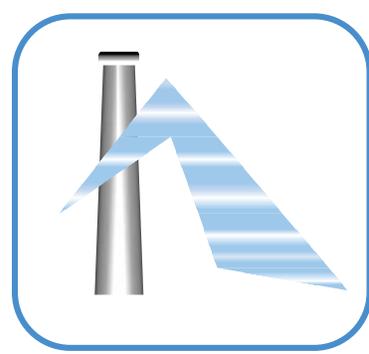
Trate de llevar una vida sin vicios y sin estrés.



HIGIENE

Lava tus manos antes y después de la manipulación e ingesta de cada alimento.





El agua es indispensable para nuestra vida, este recurso es limitado. Debemos ayudarla a conservarla y usarla adecuadamente.

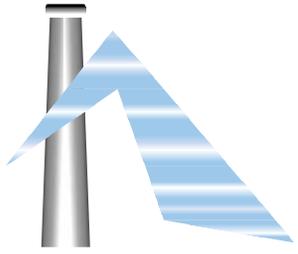
10 TIPS PARA CUIDAR EL AGUA

¡Cuida el agua como tu mejor tesoro!
El agua es vida, es salud y bienestar :)

<p>No dejar correr el agua mientras te cepillas. Se ahorra 10 lts.</p>			<p>Arregla las llaves que goteen o estén en mal estado. Se ahorra 30 lts.</p>
<p>No dejar fugas en el baño</p>			<p>No arrojar desperdicios en el inodoro.</p>
<p>No lavar directamente los alimentos bajo el chorro del agua.</p>			<p>Usar recipientes para llenarlos y lavar los alimentos. Se Ahorra 10 lts.</p>
<p>No usar el lavavajillas sin la carga máxima</p>			<p>Usar la carga máxima. Se ahorra 200lts.</p>
<p>No realizar baños de tina o inmersión</p>			<p>Es mejor darte una ducha, sin desperdiciar el agua. Se ahorra 150 lts.</p>

Fideicomiso **Ingenio** Atencingo

Comunicación del Progreso



También se hizo una gran difusión a los diferentes grupos de interés donde se ubica el FIA, se tiene pegada Difusión sobre la adhesión al Pacto Mundial de la ONU y los 10 Principios.



Difusión del Pacto Mundial en el Sindicato Local Sección 77



Difusión del Pacto Mundial en espacios públicos



Difusión del Pacto Mundial en espacios públicos



Difusión del Pacto Mundial en la Organización Cañera CNPR

Para determinar el impacto y el alcance de la difusión de las actividades en Responsabilidad Empresarial, de manera trimestral se realizan encuestas entre el personal del FIA, donde se hacen diferentes preguntas con respecto a los temas difundidos en los boletines quincenales.

El impacto del Boletín informativo entre el personal que se distribuyó en el trimestre octubre diciembre fue de un 96.65% de grado de conocimiento, encuestando a 245 personas que representan el 29.30% de los colaboradores.

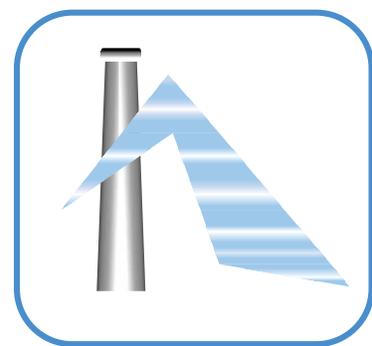
El alcance del Boletín es de 561; 400 a través de medio impreso y 161 en medio electrónico. Se difundieron temas sobre RSE una totalidad de 6 boletines alcanzando a un total de 3,927 ejemplares, de Diciembre 2012 a Mayo 2013.

Se encuentra en proceso de desarrollo un modelo o método de evaluación de la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial, del personal del FIA en cada una de sus áreas de trabajo.

De forma indirecta impacta en la promoción del cumplimiento de los 10 Principios establecidos en el Pacto Mundial de la ONU, como lo establece el compromiso suscrito por el FIA en octubre del 2012.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL



Debemos difundir a través de Intranet el Proyecto Comunicación interna en Responsabilidad Social

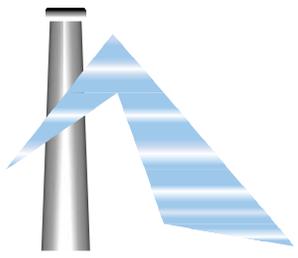
Hemos difundido y promovido la Responsabilidad Social Empresarial en la comunidad y entorno de incidencia del Fideicomiso Ingenio Atencingo.

En el mes de enero del 2013, se establece convenio verbal con el Lic. Manuel Trejo Lezama Gerente de la radio “107.5 Izúcar FM” para el otorgamiento de un espacio en esta radiodifusora, para dar a conocer los trabajos en Responsabilidad Social Empresarial realizados por Fideicomiso Ingenio Atencingo, entre otros temas. De manera conjunta los Comités Técnicos del FIA, informan de las actividades realizadas en Responsabilidad Social Empresarial, para que el Comité de Comunicación evalúe cuales son de interés de la comunidad en general; ésta información es la que se decide informar a través de este medio.

Realización de Programa al Aire con la Radio 107.5 Izúcar FM, el día 01 de Febrero 2013 de 8:00 a 10:00 a.m. con la finalidad de dar a conocer la Adhesión al Pacto Mundial de la ONU de Fideicomiso Ingenio Atencingo, a través de la Responsabilidad Social Empresarial, contando con la participación de algunos integrantes de los Comités Técnicos, C.P. Omar Fomperosa Romero Gerente General, Sr. Hugo Medina Rascón Gerente de Relaciones Industriales, Ing. Carlos Fonseca Osuna Superintendente de Control de Calidad, Ing. Víctor Mendoza Márquez Superintendente General de Fábrica, Ing. Ursus Martínez Castillo Jefe de Seguridad Industrial, Ing. Ivonne Altamirano Herrera Jefa de Almacén y Teresita de Jesús Cinta Escobedo Jefa de Laboratorio Químico de Fábrica.



Entrevista al Gerente General de FIA, C.P. Omar Fomperosa Romero



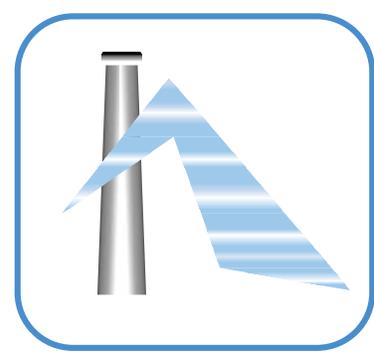
Entrevista a la Coordinadora del Comité Técnico de Comunicación

Realización de Programa al Aire con la Radio 107.5 Izúcar FM, el día 06 de marzo del 2013, se realizó entrevista dentro de las instalaciones del FIA, para dar a conocer los avances en el área de Campo, como lo es el manejo de control biológico para plagas y manejo de paquetes tecnológicos en bien de la tierra. También se realizó un recorrido por las instalaciones de la Fábrica, para conocer el proceso productivo de la elaboración de azúcar y hacerlo del conocimiento público.

El alcance de la difusión externa en Responsabilidad Social Empresarial de Fideicomiso Ingenio Atencingo, tiene una cobertura a los estados de México que tiene una Población de 8'720,916 habitantes, Hidalgo con 2'665,018 habitantes, Puebla con 3,588,768 habitantes, Oaxaca 3,801,962 habitantes Guerrero con 3'388,770 habitantes y Morelos con 1'777,227 habitantes. De los cuales por lo menos se capta la atención del 25 % siendo un promedio total de 4'137,982.75 radio escuchas.

El reto a seguir es realizar esta difusión externa de forma periódica; se planea que de Agosto 2013 a Octubre 2013 se continúe dando entrevistas cada quince días en la radio para seguir aprovechando la Cobertura que nos ha reiterado el Lic. Manuel Trejo Lezama Gerente de la radio "107.5 Izúcar FM" y en periodo de Zafra de Noviembre 2013 a Mayo 2014, con una periodicidad mensual.





Comentarios Finales

La Responsabilidad Social Empresarial comprende asumir una actitud responsable, honesta e íntegra en nuestro entorno de trabajo y la sociedad en general, que se aplica en el quehacer diario de toda actividad que se realice por parte del personal del FIA.

La Responsabilidad Social Empresarial es una Cultura de Vida, que no sólo debe de promoverse, debe aplicarse por todos los integrantes de cualquier organización.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

Anexo 1

Ingenio: FIDEICOMISO INGENIO ATENCINGO 80326

Diagnóstico de Responsabilidad Social y Empresarial

INFORMACIÓN DE LA SEMANA

Objetivo:	Determinar los ámbitos en que la empresa muestra fortalezas en RSE, y las áreas determinantes donde puede mejorar para orientarse hacia una sostenibilidad.		
Dirigido A:	Todo el personal y áreas de la Organización		
Fecha:	14 al 16 de Febrero de 2012	Período de Duración:	3 días

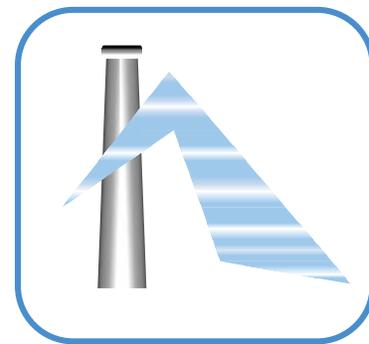
AGENDA DE ACTIVIDADES

Fecha	Horario	Actividad	Duración	Lugar	Dirigido a
14 de Febrero de 2012	10:00 hrs.	Junta de apertura de las actividades del Diagnóstico de responsabilidad Social y Empresarial, presentación de Objetivos y Alcances	30 Minutos	Sala de Capacitación de Relaciones Industriales	Personal en General, Gerente General y Representantes Sindicales
14 de Febrero de 2012	10:30 hrs.	Diagnóstico de responsabilidad Social y Empresarial de Gerencia General	1 hora 30 minutos	Sala de Juntas de Gerencia General	Gerente General



Fideicomiso **Ingenio** Atencingo

Comunicación del Progreso



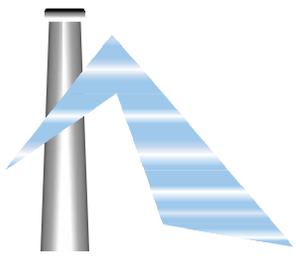
Fecha	Horario	Actividad	Duración	Lugar	Dirigido a
14 de Febrero de 2012	12:00 hrs.	Diagnóstico de responsabilidad Social y Empresarial de Gerencia de Administración	1 hora 30 minutos	Gerencia de Administración	Gerente de Administración
14 de Febrero de 2012	13:30 hrs.	Diagnóstico de responsabilidad Social y Empresarial de Sistemas de Gestión de Calidad	1 hora	Oficina del SGCI	Coordinadora de Calidad, Representante de Calidad
14 de Febrero de 2012	16:00 hrs.	Diagnóstico de responsabilidad Social y Empresarial de Sistemas en Fábrica	4 horas	Superintendencia General de Fábrica	Superintendente General de Fábrica, Superintendente de Elaboración, Superintendente de Maquinaria, Superintendente de Mantenimiento Predictivo, Superintendente de Instrumentación, Superintendente Eléctrico, Superintendente de Calderas, Superintendente de Control de Calidad, Superintendente de Plantas Industriales



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

Fideicomiso **Ingenio** Atencingo

Comunicación del Progreso



Fecha	Horario	Actividad	Duración	Lugar	Dirigido a
15 de Febrero de 2012	10:00 hrs.	Diagnóstico de responsabilidad Social y Empresarial de Gerencia de Relaciones Industriales	3 horas	Gerencia de Relaciones Industriales	Gerente de Relaciones Industriales, Jefe de Relaciones Laborales, Jefa de Desarrollo Humano, Médico Industrial, Jefe de Seguridad Industrial
15 de Febrero de 2012	13:00 hrs.	Diagnóstico de responsabilidad Social y Empresarial en Medio Ambiente	1 hora	Oficina de Control Ambiental	Jefa de control Ambiental
15 de Febrero de 2012	14:00 hrs.	Diagnóstico de responsabilidad Social y Empresarial de Bodega de Azúcar	1 hora	Oficina de Bodega de azúcar	Jefe de Bodega de Azúcar
15 de Febrero de 2012	17:00 hrs.	Diagnóstico de responsabilidad Social y Empresarial de Sindicato Local	3 horas	Oficinas Sindicales	Secretario General del Comité Ejecutivo Local, Sección 77 e integrantes del Comité
16 de Febrero de 2012	10:00 hrs.	Diagnóstico de responsabilidad Social y Empresarial en Campo	4 horas 30 minutos	Gerencia General de Campo	Supdte. General de Campo, Jefe de Cosecha, Jefe de Siembras y Cultivos, Jefe Técnico de Campo, Jefa de Laboratorio de Campo





Fecha	Horario	Actividad	Duración	Lugar	Dirigido a
16 de Febrero de 2012	16:00 hrs.	Diagnóstico de responsabilidad Social y Empresarial en Compras	1 hora 30 minutos	Oficina de Compras	Jefe de Compras
16 de Febrero de 2012	17:30 hrs.	Diagnóstico de responsabilidad Social y Empresarial en Compras	1 hora	Oficina de Comercialización	Encargada de Comercialización
16 de Febrero de 2012	18:30 hrs.	Junta de cierre de las actividades del Diagnóstico de responsabilidad Social y Empresarial, presentación de Objetivos y Alcances	30 Minutos	Sala de Capacitación de Relaciones Industriales	Personal en General, Gerente General y Representantes Sindicales

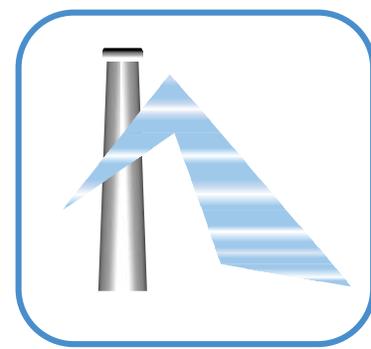




Glosario de Abreviaturas

-  FIA: Fideicomiso Ingenio Atencingo
-  RSE: Responsabilidad Social Empresarial
-  ONU: Organización de las Naciones Unidas
-  FEESA: Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero
-  PROASA: Promotora Azucarera S.A. de C.V.
-  DCRS: Despacho Consultor Responsum Social
-  STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión social





Alcance del Informe

En este, nuestro primer Informe de Comunicación del Progreso, se presentan los resultados en los asuntos económicos, sociales y ambientales hasta el año 2013, para cumplir con el principio de comparabilidad según los lineamientos del Pacto Global.

El documento se encuentra disponible en la página WEB del Fideicomiso Ingenio Atencingo <http://ingatencingo.com.mx>

Liga del Fideicomiso Ingenio Atencingo en la página del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas: <<http://unglobalcompact.org/participant/17873-Fideicomiso-Ingenio-Atencingo-80326>>

Puntos de contacto

Para recibir sus comentarios y apreciaciones sobre este Informe de Comunicación del Progreso del Fideicomiso Ingenio Atencingo, está disponible el correo:

contraloria@atencingo.com.mx



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL